



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 30 de marzo de 2009

Número 2727-V

CONTENIDO

Informes

Del diputado Irineo Mendoza Mendoza, concerniente a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor, celebrada el martes 22 y el miércoles 23 de abril de 2008 en Caracas, Venezuela

Del diputado Salvador Ruiz Sánchez, relativo a la quinta asamblea plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas, celebrada del domingo 19 al martes 21 de noviembre de 2006 en Bogotá, Colombia

Del diputado Salvador Ruiz Sánchez, atinente al *Taller sobre conocimientos comerciales para parlamentarios*, celebrado del domingo 18 al martes 20 de marzo de 2007 en Ottawa, Canadá

Del diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina, concerniente a la octava reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo

Regional del Parlatino, celebrada del martes 31 de julio al viernes 3 de agosto de 2007 en Caracas, Venezuela

Del diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina, relativo a la vigésima cuarta asamblea ordinaria del Parlamento Latinoamericano, celebrada del miércoles 3 al domingo 7 de diciembre de 2008 en la ciudad de Panamá

Del diputado Édgar Mauricio Duck Núñez, concerniente a la asamblea del Parlamento Centroamericano, celebrada del martes 24 al sábado 28 de febrero de 2009 en la ciudad de Guatemala

Del diputado Fernel Arturo Gálvez Rodríguez, relativo a la asamblea del Parlamento Centroamericano, celebrada del martes 24 al sábado 28 de febrero de 2009 en la ciudad de Guatemala

Pase a la página 2

Anexo V

Lunes 30 de marzo

De las diputadas Maricela Contreras Julián y Yolanda Rodríguez Ramírez, relativo a la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la Cepal, celebrada del martes 2 al sábado 6 de diciembre de 2008 en Santiago de Chile

De los diputados César Flores Maldonado, Manuel Cárdenas Fonseca, Eduardo de la Torre Jaramillo, Jesús de León Tello, José Manuel del Río Virgen, Francisco Elizondo Garrido, Agustín Leura González, Adolfo Mota Hernández y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, concerniente al primer curso sobre la labor del Consejo de Seguridad, celebrado del miércoles 12 al sábado 15 de marzo de 2008 en Nueva York, Estados Unidos de América

De los diputados César Flores Maldonado, Ma. de los Ángeles Jiménez del Castillo, Édgar Olvera Higuera y Ramón Barajas López, concerniente a la reunión regional de representantes de las autoridades nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe celebrada el jueves 26 y el viernes 27 de julio de 2007 en Bogotá, Colombia

Del diputado Roberto Mendoza Flores, relativo a la decimotercera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del lunes 3 al viernes 14 de diciembre de 2007 en Bali, Indonesia

Del diputado Roberto Mendoza Flores, atinente a la decimocuarta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada del lunes 1 al viernes 12 de diciembre de 2008 en Poznan, Polonia

Del diputado Alberto Amaro Corona, atinente a la reunión con diversos organizadores y trabajadores para ver y compartir el trabajo que se está realizando en Canadá con ciudadanos mexicanos, que son parte del Programa Temporal en el Sector de la Agricultura y en materia de Migración, celebrada del martes 12 al domingo 17 de junio de 2007 en Montreal y Toronto, Canadá

De la diputada María Elena Torres Baltazar, relativo al vigésimo noveno foro anual de la Acción Mundial de Parlamentarios, celebrado del viernes 9 al miércoles 14 de noviembre de 2007 en Abuja, Nigeria



Irineo Mendoza Mendoza
DIPUTADO FEDERAL

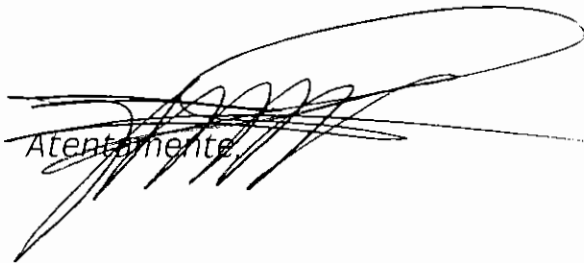
Palacio Legislativo, marzo 20 de 2009.

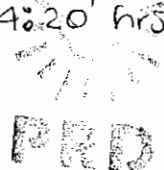
SUSANA QUINTANA MOFFATT
ENLACE DEL GPPRD ANTE LA JCP
P R E S E N T E.

Me permito enviarle copia del Acta de la reunión celebrada en Caracas Venezuela por parte de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usúario y del Consumidor del Parlatino, de la cual soy integrante.

Por lo que concierne a la reunión que se llevo a cabo en Sao Paulo Brasil, no cuento con la información derivado de que me fue imposible asistir a la misma.

Sin otro particular de momento, le enví o un cordial saludo.

Atentamente


ENLACE DEL GPPRD
ANTE LA JCP
Martha MM
20/03/2009
14:20 hrs.

PRD

c.c.p. Dip. Javier González Garza.- Coordinador del GPPRD.- Para su conocimiento.



Parlamento Latinoamericano
VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

Ciudad de México, a 06 de Mayo de 2008
Circular VPMPL/002/08/CR

“A los Miembros de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano”

Remito adjunto al presente para su conocimiento el Acta de la IX Reunión de la Comisión antes mencionada, celebrada los pasados 22 al 23 de abril, en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela y, a la cual asistieron de acuerdo a lo inscrito en el Acta correspondiente los siguientes legisladores mexicanos:

- ❖ Diputado Luis Alonso Mejía García.
- ❖ Diputado Oscar González Morán.
- ❖ Diputado Mauricio Ortiz Proal.
- ❖ Diputado Irineo Mendoza Mendoza.

Esperando contar con su participación en próximas reuniones les envío un cordial saludo.

Atentamente

Sen. Jorge A. Ocejo Moreno
Vicepresidente por México ante el
Parlamento Latinoamericano



Parlamento Latinoamericano

VICEPRESIDENCIA
MÉXICO

ACTA

Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor
Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 23 de abril de 2008

En el Salón Pedro Ortega Díaz de la sede del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el día 23 de abril de 2008, se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asunto Laborales, Municipales y de la Integración, que se consignan a continuación.

Nombre - País

Dip. Juan Carlos Arosemena Valdés. Panamá. Secretario General Alterno

Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli - Perú (Presidente)

Dip. Robert Maduro - Aruba (Primer Vicepresidente)

Dip. Emil Guevara - Venezuela

Sen. Dirk Máximo Dumfries - Aruba

Sen. Marina Riofrio - Argentina

Dip. Álvaro Alonso - Uruguay

Dip. Luis Alonso Mejía - México

Dip. Oscar González Morán - México

Dip. Mauricio Ortiz Proal - México

Sen. Margarita Percovich – Uruguay

Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla – Chile

Dip. Irineo Mendoza - México

Dip. José Oña Paredes - Bolivia

Expositores:

1.- Dra. Ana Elisa Osorio Granado " Desafíos y futuro de los biocombustibles en América Latina"

2.-Dr. Gastón Saldívia Dáger "Los créditos indexados y la experiencia en América Latina"

Asesores

Secretaria de Comisiones Parlatino: Lic. Norma Calero

Lic. Fabian Bravo –Secretaria Comisiones -México

Lic. Juan Manuel Arraga - Uruguay

Lic. Horacio Pinto Vargas - Venezuela

El Diputado Juan Carlos Arosemena Valdés, Secretario General Alterno del Parlatino, en nombre de la Junta Directiva instala la reunión y da la bienvenida a todos los participantes, acto seguido el siendo las 10:00 a.m., se dio inicio la IX Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, bajo la dirección del Vicepresidente de la Comisión, Senador Roberto M. Maduro (Aruba), para analizar la agenda y reorganizar el trabajo de la Comisión.

Los parlamentarios presentes expresaron su molestia por los cambios de última hora en la agenda previamente distribuida. Exhortan a la Directiva del Parlatino a que analice detalladamente las incidencias de esta IX Reunión de Comisiones, a fin de que en el futuro eviten que otras actividades afecten el desarrollo de los temas previamente incluidos en la agenda y que constituyen un compromiso de desempeño de los legisladores ante los congresos de sus respectivos países.

Seguidamente se dio lectura al Acta de la Reunión de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el control de la Piratería. Se informó la participación de la representación de Uruguay y Venezuela. Ante la ausencia de la representación de Brasil y Panamá, los asistentes proponen convocar a una Reunión de la Subcomisión en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 12 y 13 de junio de 2008, con el compromiso que la representación de Uruguay y Venezuela presentarán una propuesta concreta.

Se debatió ampliamente la materia de la agenda de la Comisión y se concluyó en la importancia de acordar los temas que serán analizados en la Comisión durante el presente año. Se propone igualmente que estos temas sean analizados en Subcomisiones que se desarrollen con suficiente antelación de la Reunión de la Comisión, con la participación activa de los asesores técnicos de los respectivos Congresos.

Se planteó la importancia de aprovechar la plataforma tecnológica disponible (Internet y Correo Electrónico) a fin de mantener un intercambio permanente de información para lograr la mayor productividad posible en el trabajo de Comisiones.

En este aspecto, se propone agendar los temas de Biocombustibles y la Ley marco del Control de la Piratería y designar una Subcomisión que prepare el debate sobre los biocombustibles, tal como lo hace la designada para el tema de control de la Piratería.

Siendo las 11:00 a.m., se incorporó el Presidente de la Comisión, Congresista Julio Roberto Herrera Pumayauli, (Perú), recibiendo una síntesis del debate hasta el momento.

Para la presente reunión Venezuela propuso el análisis, en esta reunión, de dos de los temas de la agenda: Desafíos y futuros de los biocombustibles en América Latina y Análisis del riesgo-país que suponen los créditos indexados en la región, dado que el Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano contaba con la confirmación de la participación de ponentes para ambos temas. Esta propuesta resultó aprobada por consenso.

Los parlamentarios formularon dos propuestas adicionales: incluir para la próxima reunión una presentación sobre el tema de las telecomunicaciones desde la perspectiva del consumidor, específicamente telefonía celular y servicio de internet. (Chile). Que se analice en la próxima reunión, situación de la designación de la Segunda Vicepresidencia de la Comisión. (Aruba)

Seguidamente se dio la palabra a la Dra. Ana Elisa Osorio Granado, exMinistra del Ambiente y de los Recursos Naturales y Gerente Corporativo de Ambiente de PDVSA, quien disertó sobre el tema de Desafíos y futuros de los biocombustibles en América Latina. Su exposición generó un debate en el que participaron todos los parlamentarios presentes.

Finalizado el debate, se procedió a levantar la sesión para el almuerzo.

Siendo las 3:30 p.m., se reinicia la sesión para escuchar la ponencia del Dr. Gastón Saldivia Dáger, sobre el tema "Los créditos indexados y la experiencia en América Latina". Se generó un amplio debate sobre el tema con la participación de los parlamentarios presentes.

Las ponencias presentadas serán transcritas para ser enviadas posteriormente a los y las integrantes de la Comisión.

Conclusiones:

1. Continuar el trabajo de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería.
2. Se crea la Subcomisión para el análisis del tema de los Biocombustibles integrada por los países: Argentina, Bolivia, Uruguay y Venezuela.
3. Se convoca a la reunión de las Subcomisiones para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería y el análisis del tema de los Biocombustibles a realizarse en Montevideo, Uruguay, los días 12 y 13 de junio de 2008
4. Se aprueban los siguientes temas para la X Reunión de la Comisión, a realizarse en México, en Octubre de 2008. 1) Conclusiones de la Subcomisión para el estudio de la Ley Marco sobre el Control de la Piratería; 2) Conclusiones de la Subcomisión para el análisis del tema de los Biocombustibles; 3) Presentación sobre el tema sobre el tema de las telecomunicaciones desde la perspectiva del consumidor, específicamente telefonía celular y servicio de internet. (Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla - Chile)

Siendo las 6:10 de la tarde el Presidente clausura la sesión.

Dip. Juan Carlos Arosemena Valdés. (Secretario General Alternó)

Dip. Julio Roberto Herrera Pumayauli (Presidente)

Dip. Robert Maduro - Aruba (Primer Vicepresidente)

Dip. Emil Guevara

Sen. Dirk Máximo Dumfries

Sen. Marina Riofrío

Dip. Álvaro Alonso

Dip. Luis Alonso Mejía

Dip. Oscar González Morán

Dip. Mauricio Ortiz Proal

Sen. Margarita Percovich

Dip. Roberto Sepúlveda Hermosilla

Dip. Irineo Mendoza

Dip. José Oña Paredes



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA V ASAMBLEA PLENARIA DEL FORO
INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS, BOGOTÁ, COLOMBIA DEL 19
AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Del 19 al 21 de noviembre del 2006 acudí como integrante de la delegación mexicana al Foro Interparlamentario de las Américas F.I.P.A., realizado en la Ciudad de Bogotá, Colombia. El F.I.P.A. integrado por 35 parlamentos y que como fin primigenio busca el fortalecimiento legislativo mediante la integración e intercambio de experiencias exitosas, fijó como temas prioritarios: el Comercio e Integración Regional, Reducción de la Pobreza, Narcotráfico y la cuarta reunión de Mujeres Parlamentarias. Sin lugar a dudas las tareas trazadas en su Quinta Asamblea constituyeron elementos fundamentales para el análisis y búsqueda de soluciones a las problemáticas citadas en los países del continente Americano, y para el caso mexicano dichos tópicos se encuentran fuertemente ligados a la agenda de discusión de los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno.

Mi arribo fue el día 18 de noviembre a la ciudad de Bogotá donde se realizó la inscripción y recepción de los documentos de las delegaciones participantes. El domingo 19 de noviembre iniciaron formalmente los trabajos de la Quinta Asamblea Plenaria con la sesión inaugural, teniendo como marco la Cámara de Representantes del país sede, con los discursos de bienvenida de la Presidenta del Senado colombiano senadora Dilian Francisca Toro, de la Presidenta del F.I.P.A. senadora Céline Hervieux-Payette y de Víctor Rico, representante del Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Los tres oradores coincidieron en la gran importancia de los temas que se abordarían en este evento, la necesidad de fortalecer el quehacer legislativo, la obligación de los actores políticos especialmente de los legisladores de aumentar la confianza de la población y la protección de los rasgos culturales de cada nación.



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

En la primera sesión de la Asamblea Plenaria se abordaron la agenda para las sesiones subsecuentes, el informe anual de la Presidenta del F.I.P.A.; así como la elección del presidente de la V Asamblea Plenaria, recayendo tal responsabilidad en la senadora colombiana Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda. Durante esta sesión se instauraron también los grupos de trabajo, entre ellos el de Reducción de la Pobreza presidida por Iván Moreira Barros diputado chileno, en el cual participe como representante de la delegación mexicana.

La intención del F.I.P.A. en el tema de pobreza fue abordar el intercambio y exposición de experiencias en cuanto a la hechura e implementación de políticas dirigidas a la lucha contra de la desigualdad y la presentación de recomendaciones para generar un ambiente político-legal que procure la lucha en contra de la miseria. Otro tema que se abordó fue la integración de las Américas entablando lazos de solidaridad a través del intercambio científico y técnico, siendo la educación y salud sustento de las políticas que se emprendan en búsqueda de la igualdad de oportunidades, sin olvidar la creación de ciudadanía para una coparticipación de la sociedad en las toma de decisiones y por último el abatimiento de la pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de salud y acceso a la promoción social.

El lunes 20 de noviembre se continuó con el debate y la elaboración de recomendaciones en el tema de pobreza, para consecutivamente concluir el documento de recomendaciones y su posterior aprobación por la Asamblea Plenaria. Al finalizar la jornada de trabajo, alrededor de las 19:00 horas se llevó a cabo una recepción ofrecida por el Congreso de Colombia donde se creó un ambiente inmejorable para el estrechamiento de los lazos de solidaridad y visiones políticas entre legisladores y servidores públicos.



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

El martes 21 de noviembre en la segunda sesión de la Asamblea Plenaria se hizo la presentación de los informes de cada uno de los grupos de trabajo. En cuanto al grupo del cual formé parte aprobó como recomendaciones: consolidar las estrategias de crecimiento, aumentar la efectividad de gasto social, a quién se debe priorizar en el gasto público, propiciar la cooperación multilateral, eliminar el analfabetismo, reducción de la morbilidad infantil, impulsar un medio ambiente sano, creación de nuevas plazas laborales, intercambio de programas exitosos, inversión en ciencia y tecnología, reducir el fenómeno de la migración, buscar que los legisladores asistentes llevaran a sus Congresos respectivos las propuestas e implementarlas en sus países y finalmente crear un grupo de trabajo que se dedique al estudio de los impactos de la carga tributaria en el desarrollo socioeconómico, con la finalidad de que los países impulsen políticas tributarias justas y equánimes.

Inherente al trabajo del V Congreso del F.I.P.A. asistí junto con una delegación de cuatro diputados de otras naciones a la entrega de tres mil créditos a la palabra para microempresas a pobladores de suburbios de la ciudad de Bogotá, encabezado por el Presidente de Colombia Álvaro Uribe. Durante el evento me correspondió otorgar a nombre del gobierno colombiano uno de los créditos el cual implicaba la entrega de 450 mil pesos y emitir un mensaje a nombre de los parlamentarios asistentes, este discurso resaltó la necesidad de unificar políticas públicas, experiencias en contra de la pobreza y la necesidad de dar un giro sustancial, donde las políticas gubernamentales impliquen necesariamente un rostro humano y solidario.



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL TALLER SOBRE COMERCIO OTTAWA,
CANADÁ, DEL 18 AL 20 DE MARZO DEL 2007

En mi carácter de integrante del Foro Interparlamentario de las Américas, F.I.P.A. acudí al Taller sobre Comercio llevado a cabo del 18 al 20 de marzo en Ottawa, Canadá., dicho taller fue convocado previamente en los trabajos de la V Asamblea Plenaria del F.I.P.A. en Bogotá, Colombia.

Sin lugar a dudas las condiciones actuales donde predomina la apertura comercial y el establecimiento de acuerdos comerciales internacionales empujan necesariamente hacia la preparación y dotación de información a los legisladores, máxime cuando diputados o senadores integran comisiones de carácter económico, como es mi caso donde soy integrante de la comisión de Economía. El intercambio de experiencias y de trabajo legislativo gestado en el seno de cada uno de los congresos de las diversas naciones con presencia en este taller (16 naciones en total) fue una de las constantes, además de recibir información invaluable por parte de académicos y especialistas en diversas áreas de comercio.

Las palabras inaugurales corrieron a cargo del diputado Presidente de la Delegación canadiense James Bezan y del Presidente del F.I.P.A. el diputado por Brasil Luiz Carlos Haully el domingo 18 de marzo, donde además de dar apertura al taller recalcaron la importancia de la preparación de los legisladores en un tema que indudablemente altera la vida de las comunidades del continente. Posteriormente dieron inicio los trabajos formales del taller con la sesión sobre Reglas y Políticas de Comercio fungiendo como moderador William Dymod y con horario de 10:00 a 13:00



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

horas y una segunda sesión abordando el mismo tema de 14:00 a 18:00 horas. Este primer acercamiento se dirigió a dotar de herramientas a los legisladores que les permitieran influir en el proceso de conformación de políticas en materia de comercio internacional, ofreció también elementos genéricos sobre leyes comerciales, se abordó la dinámica de la Organización Mundial de Comercio y el tema de los subsidios como mecanismo de sanción o impulso al comercio, entre otros.

El lunes 19 de marzo continuó el taller con el tema titulado "Papel del Parlamento en el Comercio y el Desarrollo", el cual tuvo un horario de 9:30 a 13.00 horas, fungiendo como moderador Robert Miller del Centro Parlamentario. En este tema se abordó la importancia del Parlamento como un centro de investigación e información y por ende de suma importancia. De la misma manera se refirió a la diplomacia parlamentaria, como un mecanismo de cooperación no sólo internacional; sino también, al interior de cada cámara.

Posteriormente como cuarta sesión denominada "Consulta Pública" y que tuvo como moderadora a Laura Ritchie Dawson se destacó la consulta pública como herramienta en la implementación acuerdos comerciales con miras a la efectividad de los tratados, ello aunado a la educación y al establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan el libre y objetivo tránsito de información.

En el último día del taller se abordó el Comercio y mitigación de pobreza, a cargo de Erick Zeballos, del Banco Interamericano de Desarrollo, donde expuso la correlación entre comercio y combate a la pobreza, lo cual arrancó un serio debate al respecto, también se refirió a la comunicación como vehículo trascendental en la difusión de los beneficios del comercio en el combate a la pobreza. Como última sesión se abordó



Salvador Ruiz Sánchez
DIPUTADO FEDERAL

la Igualdad de Género, comercio y desarrollo a cargo de Heather Gibb, la cual resaltó los problemas que acarrea la liberación comercial en el ámbito de equidad.

Finalmente cabe destacar que fruto de mi participación en la V Asamblea en Colombia y en el Taller de Comercio en Canadá, fui invitado a participar en la revista *Parlaméricas* editada por el F.I.P.A. a petición de autoridades de la Organización, en voz de la Secretaria Técnica a través de la Subsecretaria Ejecutiva Sabra Ripley, la cual anexo a este documento y que a grandes rasgo aborda la composición del Poder Legislativo en México, el proceso para la elaboración de una ley, entre otros.



Joaquín C. De los Santos Molina
DIPUTADO FEDERAL

Palacio legislativo a 19 de Marzo del 2009

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CAMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA
P R E S E N T E

Enviando a usted un cordial saludo, tengo a bien informar las actividades realizadas por el suscrito, durante el viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, como integrante de la Comisión de Salud, del PARLATINO, que se llevó a cabo durante los días comprendidos entre el 03 al 07 de Diciembre del 2008, con motivo de la XXIV Asamblea Ordinaria.

Por lo anterior y para estar en condiciones de dar un informe detallado de los temas tratados, anexo a usted el acta que se levantó con motivo de la reunión de trabajo que se sostuvo.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, reiterándole la seguridad de mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Caracas, Venezuela 31 de julio al 03 de agosto de 2007

En el recinto de la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ciudad de Caracas, Venezuela, En el Marco de la Cumbre "Deuda Social 2007", se reúnen los señores legisladores miembros de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional que se consignan a continuación. Participan en el Acto de Instalación el Diputado Amílcar Figueroa, Presidente Alternativo del Parlatino - en representación del Presidente, senador Jorge Pizarro y de la Secretaria de Comisiones, senadora Maria de los Ángeles Moreno-, diputado Walter Ramón Gavidia, Presidente del Grupo Parlamentario Venezolano ante el Parlatino, el Dip. Filinto Durán, Presidente de la Comisión, El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo del Parlatino y el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Segundo Vicepresidente de dicha comisión.

Sen. Alexander F. Tromp (Aruba).

Sen. Rendolf Al Lee (Aruba).

Dip. Adao Pretto (Brasil)

Dip. Dalva Figueiredo (Brasil)

Dip. Eduardo Saffilio Suárez (Chile).

Dip. Donato Vaquerano (El Salvador).

Dip. José Orlando Arévalo (El Salvador).

Dip. Salvador Arias (El Salvador).

Dip. Valentín Corpeño (El Salvador).

Dip. Felipe González Ruiz (México).

Dip. Francisco José Gudiño Ortiz (México).

Dip. Alberto Amador Leal (México)

Dip. José Guillermo Fuentes Ortiz (México)

Dip. Jorge Godoy Cárdenas (México)

Dip. Joaquín Conrado de los Santos Molina (México).

Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

Dip. Rubén de León (Panamá).

Dip. Libio Florentín Bogado (Paraguay).

Dip. Nancy Santos (Rep. Dominicana).

Dip. Mirhta Pérez (Rep. Dominicana)

Dip. Carlos Gamou (Uruguay).

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)

Dip. Vidal Cisneros (Venezuela).

Dip. Victor Chirinos (Venezuela).

Dip. José Gregorio Hernández (Venezuela).

Dip Filinto Duran (Venezuela)

Invitados: Dips: Efraín Arizmendi Uribe; Samuel Aguilar Solís; Ricardo Cantú Garza; Jorge Quintero Bello.

Expositores: Sen. Eduardo Suplicy, de Brasil.- Lic. Armando De Negri del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Dr. Orangel Rivas.

Siendo las 10:00 horas comienzan las deliberaciones.

El diputado Filinto Durán da la bienvenida a todos los participantes y somete a consideración el Orden del Día.

A petición de la Presidencia asume la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, El Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA I.- Proyecto de Garantía de Ingreso Mínimo-Expositor Sen. Eduardo Suplicy

Quien presenta el Proyecto de Renta Básica de Ciudadanía iniciativa que se sustenta en el Derecho Universal que establece que toda persona tiene el derecho a vivir con dignidad. Este Proyecto establece la obligatoriedad del estado de cumplir a la población con este principio básico. El mismo contó con el apoyo del Senado en el año 2002. La Cámara de Diputados lo apoya también en el año 2003 y en el 2004 el Presidente de Brasil decreta la Ley de Renta Básica, en la que se establecen las etapas de aplicación de este derecho comenzando por las familias de mayor marginación. Los recursos destinados al ejercicio de este derecho provienen de una redistribución de los ingresos gubernamentales sostenidos fundamentalmente, en un proceso de

desburocratización de las instituciones relacionadas con el desarrollo social de la población brasileña.

El Senador destaca los siguientes puntos del Proyecto:

- Derecho universal de todas las personas de recibir una renta suficiente para vivir con dignidad.
- Políticas publicas para reducir burocracia excesiva para determinar beneficios.
- Abolir la automarginación sobre este beneficio.
- Reencauzar la literatura económica en materia de este beneficio social.
- Garantizar la dignidad y libertad.

Que hacer con la ociosidad. La mayoría de la sociedad busca satisfacer su necesidad de realizarse a través de actividades productivas, constructivas, solidarias y complementarias

Intervienen el Dip Alberto Amador (México) que sucintamente explica los mecanismos mixtos que México ha aplicado en la búsqueda de la reducción de exclusiones y combate a la pobreza, reconociendo que el Programa "Progresá", aplicado por la administración pública federal atiende en la actualidad a más de 5 millones de familias, lo que equivale a una quinta parte de la población.

Reconoce que uno de los grandes retos a los que se enfrenta esta política publica es la descoordinación den los 3 niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) lo que origina en algunas entidades duplicidad de gastos y beneficios, en detrimento de una mayor cobertura nacional.

Dip. José Arévalos (El Salvador), expresa sus inquietudes en relación a la adopción de una legislación y política pública de reparto de riqueza o de ingreso en países, como el suyo, carentes de recursos materiales y exportadores fundamentales de mano de obra.

Dip. Efraín Arizmendi (México-Invitado) Plantea sus inquietudes en relación al uso corporativo y manipulable de este tipo de beneficios sociales y sí en Brasil se adoptaron indicadores y procedimientos de equilibrio que impidan el uso faccioso de este tipo de programas.

El Dip. Suplicy responde en lo que se refiere a la consulta del dip Amador, que se han aplicado programas locales de apoyo a las personas de la 3ª edad, con lo que se está respondiendo a una necesidad externa de un sector poblacional creciente y ha podido constatar como este beneficio fortalece procesos económicos en el rango de adquisición de artículos de primera necesidad que con anterioridad no eran accesibles.

En relación a lo expuesto por el Dip Arevalos, se refirió a la necesidad de aplicar como principio básico del programa la ética y la discusión entre filósofos y economistas para evitar que los criterios de universalidad de aplicación del derecho generado por la Ley de renta básica se desvirtúen.

TEMA II.-Observatorio Latinoamericano sobre Desarrollo Humano,

Expone el Dr. Armando De Negri en representación del P.N.U.D. Quien manifiesta que como parte de los resolución de la pasada sesión ordinaria de esta Comisión, tanto en la Universidad Latinoamericana y del Carie, como en el Capitulo Venezuela del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se analizó el proyecto de Observatorio Latinoamericano que esta Comisión ha venido consolidando, a este respecto el Dr. De Negri presentó las siguientes sugerencias:

- Contemplar como meta sustantiva la influencia de los resultados obtenidos en las políticas públicas.
- Definir dentro de los principios políticos del Observatorio que este será un órgano activo y no sólo analítico.
- Diseñar los canales de comunicación pública a efecto de sustentar su ámbito de interacción.

Puntualizo también los retos a los que se enfrentará el proyecto:

- Ambientes histórico sociales adversos a estos instrumentos.
- Diversidad de criterios y perspectivas entre lo justo y lo legal.
- Diversidad de indicadores para fijar criterios de exclusión/inclusión social.
- Diversidad de estructuras tributarias, de redistribución de riqueza y de prestación de básicos entre los países miembros del PARLATINO.

Para ello propone la adopción de un sistema construido a través de una comisión que detecte las principales amenazas de la equidad, y que determine los efectos sociales del daño que produce, lo que permitirá construir un modelo integrador de análisis, en el que el ciclo vital social de la exclusión sirva de parámetro.

Además deberá cubrir las siguientes expectativas:

- Contemplar los lapsos en que se definen las amenazas de inequidad por ciclo vital.
- La interacción entre la redistribución de la riqueza y la evaluación prospectiva de sus políticas públicas.

- Construir un límite entre el ejercicio de un derecho humano y de un derecho social.

Así mismo propuso adoptar las siguientes dimensiones organizacionales:

- Observación y captura de datos desde una perspectiva no lineal de los análisis que contemple las tendencias de inclusión/exclusión vinculadas a la interacción de las políticas públicas y sus potencialidades.
- Comunicación de los hallazgos para fines de toma de decisión a efecto de desarrollar institucionalmente mecanismos de aprovechamiento de estos hallazgos.
- Desarrollar una estrategia de participación social que garantice la certidumbre de los insumos observados y analizados.
- Garantizar la aceptación de los resultados y su influencia en la toma de decisiones, a pesar del sentido que éstos tengan.
- Adoptar un esquema de territorialidad desde unidades de análisis, regionales, subnacionales y de interacción internacional despendiendo de los casos, tomando en cuenta las integraciones geográficas, sociales y/o históricas de las regiones y naciones.
- Evitar el uso de las “compensaciones estadísticas” a efecto de no desvirtuar los resultados.
- Evaluar los aciertos y defectos de las políticas públicas aplicadas al momento de efectuar la observación.
- Garantizar la libertad de discusión y diálogo en todas las etapas de la observación y de presentación de resultados.

Interviene el Dr. Orángel Rivas (Asesor del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela).

Durante su presentación el expositor propuso optimizar el seminario propuesto para el mes de octubre adoptado una ruta crítica y una metodología que permita definir los compromisos preparatorios para la realización de la reunión; la finalidad que se persigue y los alcances que se buscan.

Así mismo destacó la importancia de contar con una orientación metodológica y una estrategia de coordinación básicas.

Precisó que el objetivo debe contemplar como mecanismos de validación al debate público como una herramienta de la construcción de ciudadanía y de democracia.

Enfatizó la urgencia de incluir las dimensiones subjetivas del problema y romper con los esquemas tradicionales de los observatorios ciudadanos que se

circunscriben sólo a analizar datos objetivos, retomó la propuesta de la delegación mexicana en el sentido de integrar el análisis de los grados de frustración o satisfacción sociales en relación a las exclusiones o inclusiones y a sus soluciones gubernamentales.

Con relación a la organización del proceso propone lo encabece el Parlamento Latinoamericano y que la ejecución corra a cargo de la academia, coordinada por la Universidad Latinoamericana y del Caribe con la coadyuvancia de diversas instituciones educativas de los países miembros y otras organizaciones como el P.N.U.D.

Intervenciones:

Dip. Eduardo Saffirio (Chile) quien expresa su satisfacción en torno a la propuesta de incluir como parámetro de la observación a los riesgos sociales, manifestando que los mismos resultan fundamentales para la comprensión y entendimiento de los resultados que se obtengan.

Explicó que en ciertos países y en ciertos estratos sociales pueden reflejar desafección como producto de una crisis política y esta actitud colectiva puede tener su origen en el temor subjetivo a volver a perder el estatus logrado.

Otro de los temas subjetivos que puede presentarse es el temor a los vaivenes del juego del mercado, lo que para las clases medias puede significar un severo retroceso de su estatus económico.

Sobre la propuesta de organización en el tramo de la ejecución de la observación, el Dip. Saffirio propuso incluir a las instituciones chilenas: Programa Nacional Para el Desarrollo y a la Comisión Nacional para el Desarrollo.

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -Puntualmente se refirió a la necesidad sustantiva de diferenciar en el marco de las dimensiones subjetivas el temperamento político (relacionado a lo fenoménico) de la temperatura política (relacionado a lo estructural).

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil) En torno a las propuestas señaló la necesidad de estimular a los parlamentarios a definir de manera consensuada el parámetro de línea de pobreza extrema o absoluta como el parámetro base del ejercicio de observación y análisis propuesto.

Sobre los posicionamientos y propuestas vertidas en este tema, el Dr. Armando de Negri expresó los siguientes comentarios:

En torno a las observaciones del Dip. Saffirio señaló que es necesario profundizar en el debate conceptual en torno a la conveniencia de la aplicación de alguno de los binomios riesgo/vulnerabilidad o fragilidad/exposición social, considerando que éste último se adecua mejor a las necesidades de la región en base al común denominador de fragilidades estructurales que se registran en la región.

Tocante al reto que significa la definición de una línea base de pobreza extrema, señaló que se corre el riesgo de relativizar un tema tan delicado, por lo que propone abordarlo bajo el esquema de inclusión y exclusión sociales, lo que además de brindar certidumbre al proceso de observación y análisis permitió al Parlatino enriquecer el esquema presentado en la Metas del Milenio de la O.N.U., lo que ha representado un aporte sustantivo en la construcción de la agenda regional bajo una óptica mucho más objetiva que el instrumento de la O.N.U. al romper con el paradigma de la aplicación de políticas de observación y análisis focalizadas y compensatorias, el cual ha comprobado su ineficacia en la resolución integral de la pobreza.

TEMA III. –La Cumbre, “Europa América Latina- EUROLAT”.

Dr. Humberto Peláez, Gutiérrez, Co-secretario de la Asamblea Parlamentaria EUROLAT y Secretario Ejecutivo del Parlatino quien manifiesta que a través de un documentado soporte histórico en torno a las reuniones organizadas entre el Parlamento Europeo y los Órganos parlamentarios de los países de América, el expositor documentó la importancia de la Cumbre Europa-Latinoamérica como un instrumento de enorme importancia para la relación bilateral entre sendos continentes, destacando como logros:

- Da seguimiento a los acuerdos adoptados en las Cumbres por los Ejecutivos de ambos continentes.
- Produce propuestas para las Cumbres de Mandatarios.
- De cara a las Cumbres, sirve de órgano consultivo para los Ejecutivos.
El expositor manifestó que los logros señalados son producto del esquema organizativo de la Cumbre Parlamentaria, consistente en la adopción de las siguientes comisiones de trabajo:
 - Comisión de asuntos políticos, democráticos y de seguridad.
 - Comisión de asuntos económicos y financieros.
 - Comisión de asuntos sociales, ambientales, educativos-culturales, de interacción humana y migración.

Como conclusión el Dr. Peláez afirmó que en esta Cumbre existe un debate de altura y se asumen y acuerdan compromisos con mucha seriedad y profundidad.

Antonio Romero (Director de Relaciones para la Integración y la Cooperación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano –SELA) Proporcionando un pormenorizado análisis del desempeño económico de los diversos acuerdos y convenios comerciales celebrados desde 1980 a nuestra época el expositor presentó a los asistentes un diagnóstico en materia de comercio exterior, inversión, cooperación y acuerdos de asociación de la región, así como de los impactos económicos y políticos resultantes de los acuerdos asumidos en la IV Cumbre de Viena.

Con el sustento de estos datos, definió ante los asistentes el siguiente análisis de las debilidades de la región:

- Falta de método y marco común de trabajo que, asociado a la aplicación de la diplomacia tradicional propicia acuerdos declarativos voluntariamente imprecisos.
- Las divisiones internas entre los países de la región latinoamericana y del Caribe, debilita la fuerza negociadora de los miembros de la Unión Europea que están a favor de una aceleración de la cooperación con nuestra región.
- Conflictividad generada por la ausencia de un marco de coordinación con método explícito de preparación y negociación interna regional ante un bloque unido, con posiciones comunes, previamente consensuadas y un apego a los procedimientos institucionalizados.
- La carencia de preparación previa de los diversos actores latinoamericanos y del Caribe genera marginalidades indeseadas ante un grupo compacto de actores europeos.

Por ello propone la adopción de las siguientes acciones:

- Eje articulador de la siguiente Cumbre.- Lucha en contra de la pobreza y la cohesión social en Latinoamérica y el Caribe.
- La integración oficial de la Secretaría Permanente del SELA a la Cumbre.
- Puntos de debate:
- Alcances del concepto cohesión social.
- Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.
- Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.
- Lograr una posición común consensuada.
- Invitar a las reuniones previas a la CEPAL, ALADI, CARICOM y a la propia SELA a efecto de consolidar el consenso de una posición común.

Intervenciones:

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Sobre el tema presentado por el Dr. Peláez, el Dip. Enciso solicitó conocer los mecanismos de selección del temario y el orden del día de las Cumbres, ya que a su criterio este organismo debe atender la

grave situación que padecen trabajadores inmigrantes latinoamericanos y del Caribe en algunos países del territorio europeo.

En uso de la palabra el Dr. Peláez explicó que los temas se consensan con antelación y generalmente incluyen los asuntos de resolución, las propuestas de debate y se otorga la posibilidad de incluir uno o máximo dos puntos de urgencia.

En torno al tema de la migración y la violación de derechos elementales de los trabajadores latinoamericanos y del Caribe, el expositor afirmó estar convencido de que el tema puede ser propuesto como un punto de urgencia. Dip. Francisco J. Gudiño (México)-Expresó sus inquietudes en torno a hechos concretos emanados de las Cumbres.

Al respecto el Dr. Peláez señaló que el Banco de Inversión Europeo para América Latina y el Caribe es un hecho concreto emanado de una Cumbre.

Dip. J. Guillermo Fuentes (México)-Con relación a lo expuesto, consideró pertinente incluir dentro del temario de las Cumbres los temas de la no agresión al medio ambiente y la erradicación del analfabetismo en la región.

Dip. Vidal Cisneros (Venezuela)-Propuso que la Cumbre se denominara EUROLAC y no EUROLAT, ya que la primera propuesta incluye la C del Caribe mientras que la segunda está excluyendo esta importante porción de la región. Al respecto el Dr. Romero sustentó las causas por las que el SELA denomina a la Cumbre como ALC-UE, dando prioridad a la región de América Latina y el Caribe, por sobre la Unión Europea.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-Se refirió a la violación de derechos laborales a los que se ven expuestos muchos trabajadores latinoamericanos en el mundo expresando su urgencia por reconocer a los derechos laborales como parte integral de los derechos humanos de primera generación, y no de segunda como se ha impuesto.

Dip. Víctor Chirinos (Venezuela)-Reflexionó en torno a la cohesión social en América Latina, y comiese concepto es depreciado y segregado por las Alianzas impulsadas por los Estados Unidos, y que ello dio origen a una propuesta alternativa basada sustantivamente en el humanismo, la solidaridad, la complementariedad y el respeto a los derechos elementales de los seres humanos, ejes rectores de la Alternativa Bolivariana de América Latina y el Caribe (ALBA).

Conclusiones de la Presidencia de la Sesión.

Sobre el tema el presidente en cargo de la sesión propuso las siguientes conclusiones:

1.- Reconocer la oportunidad histórica de participar como pares de los países miembros de la Unión Europea en las Cumbres de EUROLAT.

2.- Adoptar el compromiso de promover ante nuestros parlamentos como eje articulador de la próxima cumbre en Lima 2008 el tema: La lucha en contra de la pobreza y la cohesión social.

3.- Apoyar las reflexiones en torno a los siguientes puntos de debate:

- Alcances del concepto cohesión social.
- Perspectivas de cooperación de la Unión Europea hacia Latinoamérica y el Caribe y el lugar que ocupa dicha región en las prioridades de la agenda paneuropea.
- Experiencias y demandas de Latinoamérica y el Caribe en relación al apoyo europeo en los programas nacionales de lucha en contra de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social.

4.- Consensuar al interior del PARLATINO la denominación de la Cumbre entre las opciones EUROLAT o EUROLAC o ALC-UE.

TEMA IV.- Los Mercados Comunes de Bienes Culturales y del Libro Latinoamericana.

Expositores.- Dips. Vidal Cisneros (Venezuela) y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México)

Intervenciones:

El Mercado Común del Libro Latinoamericano-Dip. Víctor Cisneros (Venezuela)

Bajo la urgencia de unir a nuestros pueblos y gobiernos para juntos superar las adversidades que las desigualdades han generado a nuestras sociedades, el expositor propuso abrir paso a un nuevo Mercado Común del Libro Latinoamericano y del Caribe que se fundamente en el ALBA del Conocimiento, cuyas raíces reposan en lo más hondo de nuestro legado.

Esta propuesta, es el replanteamiento a aquella que nació como resultado de la iniciativa de la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento Latinoamericano en el marco de su reunión de Salvador de Bahía, Brasil en el año 2000, y que ahora afianza los valores de la región por medio del cooperativismo, trabajo, tolerancia y la solidaridad.

La propuesta busca crear normas comunes y eliminar divergencias entre los ordenamientos de los Estados que pretendan participar, evaluando legislaciones que, pese a sus diferencias, comparten ideas similares de integración.

Los mecanismos propuestos abren posibilidades para equilibrar las asimetrías existentes y generar procesos de integración amplios y eficientes para las industrias editoriales públicas y privadas de las naciones participantes.

Para la constitución del Mercado Común del Libro Latinoamericano y Caribeño basado en el ALBA del Conocimiento, será necesario contar con la participación activa de los países de menor desarrollo en la producción de libros, fortaleciendo sus editoriales a través de la promoción y realización de ferias de libro en la región latinoamericana y caribeña.

Se requiere implementar el Fondo del Libro Latinoamericano y del Caribe con el propósito de propiciar la producción, intercambio, difusión, intercambio y acceso en la región del libro con el fin de fomentar la difusión de las ideas a través de la lectura.

La divisa-libro será la unidad de cuenta en los intercambios del libro entre los países y representará las cantidades que se asigne por cada país al Fondo del Libro, en virtud de los acuerdos firmados para la conformación del Mercado Común del Libro, el fin principal de esta divisa es evitar el uso de reservas internacionales. El objetivo de este instrumento es financiar la demanda de productos editoriales destinados al lector.

El Mercado Común de Bienes Culturales. -Dip. José Alfonso Suárez del Real (México)

Se propuso adoptar términos comunes, perspectivas jurídicas afines, la adopción de medidas en políticas culturales, en las que se enfatice la reserva de nuestros países a determinar sus políticas a favor de nuestras manifestaciones culturales, en la defensa de nuestro patrimonio cultural, en las políticas económicas que permitan el desarrollo de nuestras industrias culturales.

Expresó que el objetivo primordial contempla la formación de una red regional de Estados Latinoamericanos y del Caribe.

La construcción jurídico-institucional propuesta, se funda en los principios generales asumidos como compromisos por la adhesión y ratificación de tratados, convenciones y compromisos y convenios internacionales; de esta esfera general, se objetivan en la ley fundamental y de allí generan las previsiones en la ley secundaria; a su vez, este marco normativo expresa una serie de prioridades de diseño presupuestal que se configura en programas de política cultural y económica. De ahí se generan nuevas formas de vinculación económico-culturales con políticas de desarrollo social. Esta configuración de micro valores, se conjugará con los Estados red de nuestra región, para operar en los mismos niveles descritos, con lo que se da lugar a nuevos marcos normativos, en una especie de macro ética, que tiene como fundamento, la búsqueda y definición de todo aquello que establece los valores para nuestra red. La idea del valor que subyace, aunque considera las vertientes económicas, no se reduce a éstas, su finalidad está más del lado de una macro ética de la región.

Para concluir propuso poner en marcha las siguientes acciones:

1. La red de conocimientos, vinculada a los centros de estudio como nuestras universidades, bibliotecas, etc. vinculado a las redes de la información: radio, televisión, Internet.
2. Estimular en los planes de estudio en los diferentes niveles educativos: el conocimiento de las culturas latinoamericanas y del Caribe.
3. Analizar la infraestructura de servicios culturales que sea el soporte inicial de la integración y distribución de los bienes y servicios culturales.
4. Tomar las previsiones presupuestales y legales (arancelarias) para estimular el tránsito e intercambio de bienes y servicios culturales, con vías a la integración de nuestros pueblos.
5. Establecer en nuestros países los programas culturales que tengan como tema y contenido, las culturas de nuestras naciones: semanas y meses de producciones culturales: coloquios, ciclos de cine, teatro, literatura, música, etc.
6. La creación de un portal que sea el vínculo de los Estados red de la Región Latinoamericana y del Caribe.
7. Integrar, para el año 2010, nuestros festejos de Independencia en un espíritu compartido que celebre nuestra identidad como naciones autónomas. Con esta intervención se dio por concluido el primer día de sesiones.

Continuación de los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional

Se inició la sesión con la presencia del Presidente de la Comisión, Dip. Filinto Durán Chuecos, asume la conducción de la sesión el 2do Vicepresidente, Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (México).

TEMA V- Banco del Sur

Expositor.- Eudomaro Tovar (Banco del Sur-Venezuela).

El Presidente ofreció las disculpas del ponente, quien envió su ponencia por escrito.

TEMA VI.- Informe en torno a Leyes Marco de Desarrollo Social.

Participantes:

Dip. Eduardo Saffirio Suárez (Chile) - Informa que en su país no existen Leyes Marco en materia de desarrollo social, pero existen avances sustantivos en beneficio de la población de menores ingresos de su país, a través de una serie de políticas públicas sustentadas en un ejercicio racional del gasto público y sin necesidad de adoptar una reforma tributaria para brindar apoyos tales como:

- Pensión básica solidaria, consistente en un apoyo de USD 150.00 mensual a cada beneficiado.
- Bono premio a la maternidad de la trabajadora, el cual se le entrega a cada madre trabajadora a partir de cumplir 60 años.
- Educación básica y media (12 años) obligatoria y gratuita al 100% de la población.
- Plan AUGE en materia de salud que garantiza una mejor calidad de prevención y atención en materia de salud a la población de menores ingresos y de tercera edad.

Informa a los asistentes la existencia del marco constitucional y las leyes secundarias que conforman el soporte jurídico del Programa Nacional de Desarrollo Social de México.

Resalta que uno de los más importantes retos a los que se enfrenta este marco normativo estriba en la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal)

Informa que de cara a superar ese reto, él y un grupo de legisladores mexicanos han presentado una iniciativa de Ley de Coordinación para la Aplicación del Programa de Desarrollo Social.

Dip. Felipe González Ruiz (México)-Complementa la información anterior emitiendo comentarios sobre la Ley General de Desarrollo Social en México, informando los antecedentes que dieron origen a la promulgación de dicha Ley Marco, los principios que cubre a través de su articulado, y brinda ejemplos de la medición de tipos de pobreza, los programas puestos en marcha para su combate y los resultados obtenidos.

Sen. Rendolf Al Lee (Aruba)-Reconoce que su país cuenta con un sistema social solidario y generoso a favor del desarrollo social de sus habitantes.

Destacando entre los beneficios sociales los referentes a:

- Ley General de Jubilación, aplicable a todo ciudadano al cumplir 60 años.
- Apoyo gubernamental a viudas y a huérfanos.
- Ley de Ayuda Social, a través de la cual se apoyo a los desempleados y a las personas con capacidades diferentes.
- Ley General de Gastos Médicos con cobertura internacional.
- Ley a favor de la vivienda social.
- Ley a favor de la afirmativa femenina.

- Ley de Educación Universal.
- Apoyo a Becarios de Educación Superior en el Extranjero.

Dip. Rubén de León (Panamá)- Manifiesta que con una población de un poco más de tres millones de habitantes, el país registra un índice del 48% de su población bajo la línea de pobreza.

Atender las necesidades de ese alto porcentaje poblacional ha sido posible gracias a la Reforma Fiscal emprendida por el gobierno panameño, la cual garantiza los recursos para consolidar la red de gasto social, a la que se suma la creación del Fideicomiso de Desarrollo Social, del cual se obtienen los recursos que sustenta el Programa de Desarrollo Comunitario (PRODES), a través del cual se están atendiendo a las comunidades más marginales con aportaciones máximas de 50 mil balboas.

Otras acciones que se han impulsado son:

- Red de Oportunidades a través de la cual se atienden a los 750 mil habitantes en el rango de pobreza extrema.
- Ley 59 del 28 de diciembre de 2006, a través del cual se atienden los asuntos laborales.
- Ley 24 del 05 de julio de 2006, norma que genera condiciones de certidumbre de la tenencia de la tierra.
- Ley 52 del 19 de diciembre de 2006, la cual brinda becas estudiantiles y deportivas.
- Ley de Seguridad Social de 2006, en la que se contempla el esquema de pensiones para la población.

Dip. Victor Chirinos (Venezuela)-Expresa que en su país el gobierno ha puesto un especial énfasis en revertir los esquemas de exclusión social que afectaron a las mayorías de la sociedad venezolana.

En aras de subsanar esa ingente e injusta deuda social, el constituyente venezolano previó, desde la constitución el reconocimiento de los derechos a la educación, a la salud, al trabajo, a la atención a las discapacidades y a la protección al medio ambiente como derechos fundamentales de la población venezolana.

Sustentada en esos principios constitucionales, la Asamblea Nacional ha emitido una serie de leyes secundarias que son soporte de las políticas públicas que el gobierno impulsa a lo largo y ancho del territorio nacional, entre las que destacan:

- Ley Orgánica del Trabajo.

- Ley Orgánica de Previsión y Medio Ambiente del Trabajo.
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguro Social.
- Ley de Tierras.
- Ley del Seguro Social.

En relación a las políticas públicas destacó las siguientes:

- Banco del Pueblo.
- Banco de la Mujer.
- El papel negociador de los jueces laborales en los litigios en la materia.
- Las diferentes Misiones, a las que definió como el recurso y la estrategia para iniciar la transferencia social y el pago de la deuda social a los habitantes de Venezuela.

Sen. Eduardo M. Suplicy (Brasil)-El legislador brasileño expresó que en su país no existe una Ley marco y se refirió a las siguientes leyes y acciones gubernamentales vinculadas al desarrollo social:

- Ley Orgánica de Asistencia Social.
- Reforma al Sistema de Pensiones.
- Seguro de Desempleo hasta por cinco meses.
- Programa de Integración Social.
- Sistema Único de Salud, de cobertura universal.
- Ley de Renta Básica.
- Programa Bolsa Familia para las familias en pobreza extrema.
- Educación.
- Programa de alfabetización.
- Reforma Agraria.
- Programa para la Juventud.

Resaltó la importancia de impulsar mecanismos financieros que permitan sustentar la aplicación de estos programas. Señaló, por ejemplo, que existe la aplicación del pago de un 0.38% de impuesto sobre cada transacción bancaria efectuada en su país, el cual se reparte de la siguiente forma:

- 0.20% al Sistema Único de Salud.
- 0.10% al Sistema Educativo.
- 0.08% al Combate a la Pobreza.

Dip. Donato Vaquerano (El Salvador)-Informó en torno a las enormes dificultades a las que se enfrenta su gobierno ante una situación de pobreza colectiva.

En materia de seguridad social se refirió al Sistema Nacional de Salud y destacó la importancia que en el mismo adquieren los servicios de Sanidad Militar y el de atención al magisterio como complementos fundamentales para brindar una mayor cobertura poblacional.

Tocante a la educación señaló que el Plan 2021, pretende erradicar el analfabetismo para el año 2021 y en paralelo elevar el nivel académico de todos los salvadoreños.

Al respecto informó que su gobierno impulsó el programa Edúcame dirigido a los trabajadores salvadoreños con el objeto de que este sector social tenga la facilidad de cursar el nivel preparatorio, a través de tutorías ofrecidas durante los fines de semana.

Otra faceta que aborda el programa radica en brindar educación tecnológica a todos los estudiantes a través de acceso a la computación y a una educación bilingüe.

A efecto de garantizar el derecho a la educación de la población, existen política de apoyo a la conectividad de las poblaciones rurales hacia los centros de estudio; un programa de apoyo vehicular consistente en brindar bicicletas a las escuelas para ser utilizadas por los alumnos que las requieran para trasladarse desde su lugar de origen a los planteles que les correspondan. Todas estas acciones se vinculan a un programa de Red Solidaria, que en este momento se aplica en los 32 municipios de mayor marginalidad.

José Orlando Arévalo (El Salvador)-Coincidiendo con lo expuesto por el Dip. Vaquerazo, expresó su convicción de que el país cumplirá con las metas del Milenio adoptadas por los países miembros de la ONU, ya que se ha reconocido que las cifras censales utilizadas son inferiores en cerca de 1 millón 500 mil habitantes, situación derivada de un crecimiento de flujo migratorio que, a su vez está generando ingresos por más de 4 mil millones de dólares anuales, los cuales se han convertido en un detonador de beneficios hacia la población.

Para concluir informó que otro de los programas desarrollados por su país para el beneficio de los sectores marginales radica en brindar al campesinado 200 mil parcelas para vivienda, lo que representa brindar certidumbre jurídica y acceso al crédito a igual número de familias.

Dip. Carlos Gamou (Uruguay) -El legislador uruguayo recordó que el concepto de república representativa como forma de gobierno, si bien es cierto se encuentra mencionado por Herodoto en la Grecia Clásica, no es menos cierto reconocer que será hasta la Revolución Francesa, con Robes Pierre, cuando adquiera carta de concreción entre los sistemas alternativos de gobierno.

Tocante a su país señaló que durante las primeras tres décadas del pasado siglo XX, el Uruguay se caracterizó por generar una serie de políticas públicas generadoras de un fuerte sólida inclusión social como producto de un sólida politización de la sociedad y una fuerte socialización de los partidos políticos. Los logros obtenidos por la sociedad uruguaya se vieron profundamente trastocados durante los procesos dictatoriales y la asunción de políticas neoliberales que generaron una situación de desesperación y pobreza extrema a un tercio de la población, a la par que provocaron una estampida migratoria de dimensiones descomunales.

El proceso democrático se ha propuesto revertir esta situación de exclusión y en primer instancia se impulsaron políticas públicas y planes oficiales que permitieron establecer rutas de salida a la emergencia social que representaron los más de 900 mil pobres, y en particular los cerca de 100 mil uruguayos que se ubicaban por debajo de los parámetros de clasificación de la pobreza extrema.

Entre esas acciones emergentes recordó la aplicación del programa de Ollas Populares y la aplicación del Plan de Equidad a través de los cuales se atendieron las necesidades más ingentes de esos sectores sociales.

Posteriormente se instrumentaron acciones que permitieran recuperar logros sociales de principios del siglo pasado en materia de educación, de salud, destacando acciones tales como:

- Ministerio de Desarrollo Social.
- Educación tecnológica igualitaria, Un niño una lap top.
- Sistema jubilatorio al 100% a los 50 años para las mujeres y 55 para los hombres.
- Pensión a la vejez a los 70 años.
- Asignación familiar a los menores de 0 a 18 años.
- Protección a los trabajadores.
- Fuero sindical.
- Sistema Integral de Salud.

Dip. Carlos Enciso (Uruguay)-Solicitó complementar lo expuesto por el Dip. Gamou aportando como dato relevante el impacto social que provocó la

migración como única alternativa de sobrevivencia para un importante sector de la sociedad uruguaya.

Intervención del Dr. Michel Chossudowski (Universidad de Ottawa)-Durante su intervención el Dr. Chossudowski se refirió a los efectos nocivos en materia de equidad social que han generado la imposición de recetas económicas impulsadas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, situación que, dijo, está presente en cualquier tipo de discusión que pretenda saldar la deuda social que, precisamente, esas recetas han generado en la región latinoamericana y en el Caribe.

Tras varias décadas de experiencias fallidas para lograr revertir los desequilibrios socioeconómicos que, en principio dichas recetas afirmaron lograrían, es entendible, afirmó el ponente, que Venezuela construye alternativas que permitan resarcir la exclusión a la que se ha visto sujeta la mayoría de su población.

Sin embargo, expresó el invitado, esta toma de decisión requiere de audacia y de fortaleza para enfrentar la estrategia de sumisión que esos organismos económicos junto con el gobierno estadounidense aplican a quienes se atreven a desafiar dichas disposiciones.

De ahí que el considere la urgencia e importancia de impulsar un consenso regional que permita a los países de Latinoamérica y del Caribe incursionar en la construcción de alternativas económicas, políticas y sociales que permitan responder a la justa y legítima exigencia de sus pueblos de propiciar y garantizar un reparto equitativo de riquezas.

Intervención del Dip. Carlos Gamou (Uruguay)-El diputado coincidió en reconocer la importancia de propiciar la generación de un consenso entre los países de la región para alcanzar transformaciones económicas que permitan reducir los índices de exclusión social, y señaló que al respecto los gobiernos del Uruguay, como el de Argentina y el de Brasil, también han iniciado transformaciones importantes en la búsqueda de alternativas de soberanía económica que les permita sacudirse las "recetas" del Fondo Monetario Internacional.

Intervenciones del Dip. Eduardo Saffirio (Chile) y del Senador Eduardo M. Suplicy (Brasil)

En el mismo sentido que el anterior orador, el Dip. Saffirio y el Senador Suplicy también se refirieron a las negociaciones que sus países llevan a cabo con el organismo económico internacional.

Tema VII Situación Actual de la Carta Social de las Américas

Expositor.- Emb. Jorge Valero (Vicecanciller para Norteamérica y Organismos Internacionales y Representante de Venezuela ante la OEA).

El embajador se refirió al proceso al que se ha visto sujeto esta iniciativa venezolana destacando los siguientes momentos históricos:

- El 11 de septiembre de 2001 en la Asamblea General efectuada en Lima, Perú se emite la Carta de los Derechos Democráticos de Latinoamérica, documento que recoge los derechos políticos y civiles, reflejando el ideario político-democrático del continente.
- A principios del siglo XXI todo aquellos que tuviera un sentido popular, que buscara equidad, construcción de igualdades era calificado por la mayor parte de los estados miembros de la OEA como populismo.
- Al plantear la delegación venezolana la pertinencia de adoptar una Carta Social de la Américas, algunos de los países miembros lo consideraron inapropiado.
- A través de la discusión entorno a si la libertad debía estar por encima de la justicia e igualdad, o bien que justicia e igualdad se aplicaran en demérito de la libertad, algunos estados miembros comenzaron a sensibilizarse en relación a la pertinencia de establecer la Carta de Derechos Sociales de las Américas.
- Las reflexiones en torno a este documento detonaron la inclusión de varios de los derechos señalados en las agendas de los países miembros de la OEA.
- En la República Bolivariana de Venezuela el proceso de reflexión se llevó al pueblo, se impulsó el parlamentarismo de calle, y el resultado de esas jornadas colectivas de reflexión se llevó hasta el seno de la OEA.
- En el año de 2004, en la Asamblea General de Cancilleres efectuada en Quito, Ecuador, se mandato la inclusión de la propuesta de la Carta de los Derechos Sociales de América, a pesar de la objeción de algunos países.
- Fue hasta el año siguiente, 2005, cuando se instala el grupo de trabajo en torno a la propuesta.
- Pese al constante bloqueo de la delegación estadounidense, durante las Negociaciones de Panamá se mandato a la Asamblea a que:
 - Se concluyan los trabajos en el año
 - Se convoque a una Asamblea Extraordinaria para atender el asunto
 - Se concedió el derecho natural a que la sede de dicha asamblea extraordinaria sea Caracas.

El Embajador Valero expresó su convencimiento de que con dicho instrumento la OEA se pondrá a tono con la ONU al contar con las cartas Democrática y Social, así mismo reconoció que los cambios registrados en la región hace posible que lo que en el 2001 era calificado como populismo hoy es considerado una virtud.

Lectura y Aprobación de la Minuta Indicativa

Dada la extensa participación de los asistentes en los diversos temas abordados durante los días de trabajo, los presentes acordaron dar lectura a una Minuta Indicativa, misma que fue aprobada, así como el compromiso del Secretariado del Parlatino y de la 2da Vicepresidencia de esta Comisión de enviar a los asistentes copia del proyecto de Acta definitiva para su aprobación. Conclusiones y Plan de Trabajo de la Comisión.

- Agradecer al Grupo Venezolano ante el Parlatino y a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela la hospitalidad recibida para la realización de estas reuniones y destacar el excelente trabajo de apoyo recibido de la Dirección General de la Secretaría del Grupo Venezolano y de la Secretaría de Comisiones del Parlatino.
- Crear la Subcomisión de trabajo para abordar el proyecto de Ley Marco de Renta Básica a partir de la propuesta del Senador Eduardo Suplicy.
- Elaborar el programa sobre el Seminario de Indicadores en Desarrollo Social, conjuntamente con la colaboración de los Drs. Orángel Rivas y Antonio Romero, ponentes en esta VIII Reunión de Trabajo de la Comisión.
- Aprobar la realización de dicho Seminario en la Ciudad de Panamá durante la primera quincena del mes de octubre del año en curso.

Lectura y Aprobación de los Resolutivos Adoptados.

Tocante a los resolutivos propuestos, estos fueron leídos y aprobados por unanimidad por los presentes a esta VIII Reunión de trabajo.

Los diputados Filinto Durán Chuecos y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, felicitan a todos los expositores por las claras y precisas intervenciones que efectuaron en torno a los temas que les fueron propuestos y agradecen la activa participación de los Señores Parlamentarios miembros de la Comisión, así como también por el fructífero trabajo realizado por los mismos.

Diputado Filinto Duran Chuecos
Presidente.

Diputado Alfonso Suárez del Real
Segundo Vicepresidente



Joaquín C. De los Santos Molina
DIPUTADO FEDERAL

Palacio legislativo a 19 de Marzo del 2009

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CAMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA
P R E S E N T E

Enviando a usted un cordial saludo, tengo a bien informar las actividades realizadas por el suscrito, durante el viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, como integrante de la Comisión de Salud, del PARLATINO, que se llevó a cabo durante los días comprendidos entre el 03 al 07 de Diciembre del 2008, con motivo de la XXIV Asamblea Ordinaria.

Por lo anterior y para estar en condiciones de dar un informe detallado de los temas tratados, anexo a usted el acta que se levantó con motivo de la reunión de trabajo que se sostuvo.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva otorgar a la presente, reiterándole la seguridad de mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE

RECEIVED
902100
MAR 20 2009

C.C.P. Dip. Jesús Humberto Zazueta Aguilar. Coord. Del área de Política Internacional del PRD.
C.C.P. Coordinación General del GPPRD.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Tel./Conm.: 5036-0000 exts. 56049, 56050; Lada sin costo: 01-800-718-4291
ext. 56050; Fax: 3609

4



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

ACTA DE LA REUNIÓN

En el Salón Plenario del Palacio Legislativo “Justo Arosemena”, de la Asamblea Nacional de Panamá, en la Ciudad de Panamá, el día 5 de diciembre de 2008, siendo las 09:30 horas de la mañana, se inicia la reunión de la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

La Mesa de la sesión inaugural estuvo compuesta por: Sen. Jorge Pizarro, Presidente del PARLATINO; Sr. Lluís María de Puig i Olive, Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; Dip. Raúl Rodríguez Araúz, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá; Sen. Sonia Escudero, Secretaria General del PARLATINO; y el Sr. Ricardo Durán, Ministro encargado de Relaciones Exteriores de Panamá, en representación del Presidente de la República, Sr. Martín Torrijos, sobre quien informó que estará en el recinto en horas de la tarde.

El Presidente Pizarro dispone que por Secretaría se dé lectura al siguiente Orden del Día, previamente definido por la Junta Directiva y el cual, en relación con la versión originalmente distribuida, tiene una ligera modificación de orden, solicitada por Uruguay en la reunión de Junta y aceptada por ésta por unanimidad. El Orden del Día, también aprobado por unanimidad por la Asamblea, es el siguiente:

1. Instalación de la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano
 - 1.1. Informe de la Secretaria General sobre el quórum.
 - 1.2. Himno del Parlamento Latinoamericano
2. Apertura de la Sesión por el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Sen. Jorge Pizarro.
3. Intervenciones de las siguientes personalidades:
 - 3.1. Excmo. Sr. Raúl E. Rodríguez Araúz, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.
 - 3.2. Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Lluís María de Puig i Olive.
 - 3.3. Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos Espino o su representante.
4. Firma del Convenio entre el Parlamento Latinoamericano y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
5. Informe del Presidente del Parlatino sobre las actividades de los Órganos de la Institución y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.
6. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2009.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

7. Ponencia: *Problemas de los Migrantes de América Latina. La Directiva de Retorno oficializada por la Unión Europea. Estrategias para contrarrestarla. El Tema de las Remesas.*- Debate.
8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.
9. Toma de posesión de las nuevas autoridades.
10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.
11. Ponencia: *Análisis de la repercusión de la crisis económica y financiera de EEUU y otras regiones en América Latina. ¿Han aumentado los índices de pobreza y de hambre en la Región Latinoamericana?* Y presentación por país. 10 minutos cada uno, según los inscritos.- Debate
12. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.
13. Propositiones y varios.
14. Clausura.

Enseguida se pasó a tratar los temas aprobados. Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Al punto 1. Instalación de la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

- Informe de la Secretaría General sobre el Quórum.
- Himno del Parlamento Latinoamericano

La Secretaria General, Senadora Sonia Escudero, informa que de acuerdo con la verificación efectuada por la Comisión de Poderes designada por la Junta Directiva, se encuentran presentes, debidamente acreditados, 116 (ciento dieciséis) parlamentarios de 18 (dieciocho) países, faltando solamente El Salvador, Honduras, Nicaragua y Suriname, por lo que hay quórum para sesionar. Se anexa la lista completa (Anexo 1). Acto seguido se escuchan las notas del Himno del Parlamento Latinoamericano.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Al punto 2. Apertura de la Sesión por el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Sen. Jorge Pizarro.

El Sen. Jorge Pizarro, se dirige a los asistentes para darles la bienvenida. Manifiesta su agradecimiento a quienes lo acompañan en la Mesa y a todos los presentes por su positiva respuesta a la invitación que les hiciera el Parlamento Latinoamericano, y manifiesta su confianza en el éxito de la reunión. Expresa también su agradecimiento a las autoridades panameñas, en especial al Gobierno y al Parlamento, no sólo por el valioso apoyo dado para la realización de la Asamblea, sino, en general, por su invitación a constituir el país la sede del PARLATINO y la extraordinaria acogida que le ha dado.

Expresa que Panamá se ha convertido en el lugar de encuentro de los países de la región en donde se potencia el compromiso con América Latina, en especial con el combate a la pobreza.

Hizo alusión a los temas centrales del evento y la importancia de los mismos, ya que se refieren a asuntos que tienen un gran impacto en la realidad regional: la crisis financiera internacional y el fenómeno de las migraciones. Sobre esto último manifestó que es indispensable garantizar los derechos y la dignidad de los migrantes, sin importar el motivo de su decisión.

Una vez finalizados estos comentarios, declara inaugurada la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y procede a tratar los temas de la agenda.

Al punto 3. Intervenciones de las siguientes personalidades:

3.1. Excmo. Sr. Raúl E. Rodríguez Araúz, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

Inicia su exposición haciendo referencia a las reuniones que se llevaron a cabo durante los días 3 y 4 inmediatamente anteriores, esto es, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; la Subcomisión del VIH-Sida, de la Comisión de Salud; y la Subcomisión de Transportes, de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor. Señaló que los temas tratados y las conclusiones a que se llegó son de gran importancia y de trascendencia regional.

A continuación comentó los temas centrales de la Asamblea, subrayando su importancia. Expresó que América Latina requiere de una agenda económica y financiera propia, que tenga como prioridad resolver los problemas de los sectores poblacionales más vulnerables. En la elaboración de esa agenda y su ejecución, es esencial la transparencia, cuya deficiencia ha sido, precisamente, una de las causas de la crisis.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Indicó que es lamentable que en la antesala de los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Europa criminalice los esfuerzos de tantos conciudadanos por encontrar una vida más digna para sí y sus familias.

Se refirió a la presencia de la Sede Permanente del PARLATINO en su país, la cual en el poco tiempo que lleva en territorio panameño se ha constituido en plataforma para muchos eventos de importancia hemisférica. La Asamblea Nacional de Panamá hará todo lo necesario para que el Parlamento Latinoamericano disponga de las facilidades para que sus labores se efectúen en las mejores condiciones.

Finalmente, reiteró la bienvenida a Panamá a todos los presentes y resaltó la presencia en el salón del Dr. Harley James Mitchel, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá y ex-colega parlamentario.

3.2. Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Lluís María de Puig i Olive:

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) es el órgano parlamentario más antiguo y más grande de Europa. El más antiguo porque fue creado en 1949, por lo que está muy cerca de cumplir 60 años. Y el más grande porque agrupa a todos los países de Europa con una sola excepción: Bielorrusia; en total 47.

Podríamos afirmar que ya existe una pequeña historia en las relaciones entre la PACE y el PARLATINO y, con seguridad, ésta continuará y se consolidará gracias al convenio que suscribiremos hoy.

La democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho son los principios fundacionales de la PACE. Ello y las características de los dos Organismos hacen que haya multitud de similitudes entre los dos, lo que facilitará las relaciones interinstitucionales y la ejecución del convenio. Éste es de cooperación y ello será recíproco; cada uno colaborará con el otro. La PACE también, como es lógico, tiene problemas en su labor y seguramente el PARLATINO podrá aportar a la solución de los mismos a partir de su experiencia. Tengo certeza de que encontraremos los canales, fórmulas y procedimientos más adecuados para que esta cooperación mutua se dé de la mejor manera, concluyó.

3.3. Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos Espino, o su representante.

Hizo uso de la palabra en representación del Gobierno panameño el Sr. Ricardo Durán, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, quien ratificó la presencia del Presidente de la República en horas de la tarde.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Expresó que el Parlamento Latinoamericano es una institución de gran importancia para la región y le corresponde un rol fundamental en la búsqueda de la paz, la justicia y, en general, del desarrollo de América Latina. Para el país, constituye motivo de gran satisfacción tener en su territorio la Sede Permanente del Organismo. Los temas que serán tratados en la reunión son de la mayor trascendencia ya que ambos están afectando profundamente a todos los países. En el caso de las migraciones, su impacto es tanto en los países de origen como en los de destino. Por ello el fenómeno debe ser encarado con una visión global y con todo el cuidado que amerita.

Finalizó su intervención dando la bienvenida a Panamá a todos los asistentes y augurando el mayor de los éxitos a las deliberaciones.

Al punto 4. Firma del Convenio entre el Parlamento Latinoamericano y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Procedieron a la suscripción del documento, por parte del PARLATINO el Senador Jorge Pizarro, Presidente, y la Senadora Sonia Escudero, Secretaria General; y, por parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Sr. Lluís María de Puig i Olive, Presidente, y el Sr. Mateo Sorinas, Secretario General.

En este momento de la reunión, se tocaron las notas del Himno Nacional de la República de Panamá.

El Presidente Pizarro informó que estaba concluida la parte protocolaria de la Asamblea.

Al punto 5. Informe del Presidente sobre las actividades de los Órganos del Parlatino y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva.

El Sen. Jorge Pizarro inicia su alocución felicitando a todas las madres panameñas y de América Latina, debido a que el 8 de diciembre se celebra el Día de la Madre, en Panamá.

En cuanto a los informes de la Presidencia y de la Mesa Directiva, manifiesta que sus versiones detalladas se encuentran en las carpetas que fueron distribuidas, y que dichos informes fueron aprobados la víspera, por unanimidad, en la reunión de la Junta Directiva.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

El Presidente hace referencia al proceso de cambio de sede, en el cual, gracias a la colaboración ejemplar de las autoridades panameñas, y en especial de la Asamblea Nacional, el PARLATINO logró culminar exitosamente ese proceso sin que se vieran afectadas las actividades institucionales. En ese sentido, fue enfático al expresar que él personalmente y el PARLATINO guardan un reconocimiento profundo a los miembros de la Mesa y de la Junta Directiva; al Gobierno de Panamá y a la Asamblea Nacional, en especial a los parlamentarios Jerry Wilson, Pedro Miguel, Elías Castillo, Juan Carlos Arosemena y Carlos Titi Alvarado, recientemente fallecido para gran dolor de todos nosotros; al Secretario Ejecutivo; al Director de la Sede y a todo el personal de empleados y funcionarios de la misma.

Reitera sus agradecimientos a las autoridades brasileñas, federales, del Estado de Sao Paulo y al Congreso Nacional, por la amable acogida que le dieron al PARLATINO durante el período que tuvo su sede permanente en la ciudad de Sao Paulo.

En el período de gestión de la Mesa a que se refiere el informe, hemos consolidado nuestro espacio institucional en los planos subregional, regional, interregional y con otros ámbitos del planeta, acotó, haciendo énfasis en el trabajo relacionado con la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) y con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Insiste en que todos estos logros se deben a la permanente y eficaz colaboración de la Junta, la Mesa, los Parlamentos miembros, el Consejo Consultivo y el equipo de la sede, y se coloca a disposición de la Asamblea para hacer las aclaraciones que se requieran.

Se refiere a las reuniones que se realizaron durante los días previos a la Asamblea y a la importancia de sus conclusiones. Y, a raíz de ello, agradeció a los Organismos internacionales que permanentemente colaboran con las actividades del PARLATINO, algunos de los cuales están representados en la Asamblea y a cuyos delegados presentó un atento saludo.

Hizo una mención especial de los representantes de la Asamblea Nacional Popular de la República Popular China, al Sr. Ma Wenpu, Jefe de la Delegación, y a todas las personalidades que la componen. Agradeció la generosidad de las autoridades panameñas y chinas por el esfuerzo que están haciendo para que el Parlamento Latinoamericano pueda contar con las instalaciones cuyo proyecto les fue presentado la víspera durante la reunión de la Junta Directiva.

Se refirió también a la República de Haití, señalando que el PARLATINO tiene la mejor disposición para colaborar en su proceso interno de afirmación de la democracia y que mucho nos agradaría que pase a formar parte del Parlamento Latinoamericano.

Ratificó la importancia del acuerdo que acabó de ser suscrito con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, con la certeza de que ese instrumento permitirá una labor conjunta que beneficiará a las dos instituciones.

También expresó sus agradecimientos al Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano, por su permanente compromiso y por el valioso apoyo que prestan constantemente a las actividades del PARLATINO.

Finalmente, informó a la Asamblea que en la reunión de la Junta Directiva del día anterior, fueron ratificados en sus cargos, por unanimidad, el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez y el Director de la Sede, Dr. Eduardo González. La Asamblea aplaudió esta decisión.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Sin intervenciones, el informe del Presidente sobre las actividades de la Mesa Directiva fue aprobado por unanimidad y con aclamación.

Al punto 6. Ratificación del Informe sobre ejecución presupuestaria aprobado por la Junta Directiva y aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2009.

El Presidente informó a la Asamblea que el informe fue detalladamente analizado por la Junta Directiva en su reunión de la víspera, y que dicho órgano aprobó el informe por unanimidad. Sometió el dictamen de la Junta a consideración de la Asamblea, la cual lo aprobó por unanimidad.

Sin modificaciones también quedó aprobado el proyecto de presupuesto para vigencia del año 2009.

Al punto 7. Ponencia: *Problemas de los Migrantes de América Latina. La Directiva de Retorno oficializada por la Unión Europea. Estrategias para contrarrestarla. El Tema de las Remesas.- Debate.*

Hace la presentación del tema la Diputada Nora Castro, de Uruguay, quien expresó lo siguiente:

Con excepción de las poblaciones autóctonas, prácticamente todos los latinoamericanos tenemos origen en procesos migratorios, alimentados por corrientes provenientes de todos los continentes; es el caso, por ejemplo, de los europeos que en diversos momentos de la historia de ese continente, en que enfrentaron momentos difíciles, vinieron a Latinoamérica a desarrollar aquí sus proyectos de vida.

En lo que se refiere a la Directiva de Retorno, cabe señalar que no es la primera vez que se agudizan en los países receptores los problemas de xenofobia y persecución de los migrantes.

La Directiva de Retorno no fue aprobada por unanimidad, ni consensuada, por lo que no podemos juzgar de la misma manera a todos los parlamentarios europeos.

Desde el momento mismo en que se tuvo conocimiento de la Directiva, el PARLATINO reaccionó en diversos frentes, desplegando varias acciones, como en el caso de la reunión de las comisiones de la Asamblea Euro-Latinoamericana (EUROLAT) que se llevó a cabo en Bruselas en noviembre pasado, y en otros foros y encuentros, además de la emisión de resoluciones y declaraciones por parte de los diversos órganos del PARLATINO y de varias de sus Comisiones.

Es muy grave la situación que en este momento viven los migrantes en Europa, no sólo los latinoamericanos sino también los africanos y asiáticos. En otra esfera, esa situación se extiende a



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

los niños y a los menores. También se extiende el problema a otras regiones receptoras, en especial en los Estados Unidos, y abarca asuntos como la fuga de cerebros y la explotación del trabajo migrante.

Es necesario realizar todos los esfuerzos para que este problema se resuelva de la mejor manera posible y a la mayor brevedad.

El Presidente Pizarro agradece a la Diputada Nora Castro por la exposición y otorga el uso de la palabra en orden de inscritos. Intervinieron las siguientes personas:

Dip. Amanda Susana Genem (Argentina).- El componente latinoamericano de EUROLAT debe tener una postura unificada frente al problema. En Latinoamérica hemos acogido muy bien a millones de migrantes europeos pero el trato que recibimos allá no es el mismo que les hemos dado. El parlamentario Lluís María de Puig, aquí presente, puede ser un excelente embajador que ayude a abrir canales para que nuestra voz llegue a las instancias llamadas a solucionar este problema. No se trata de ponernos en plan de víctimas sino de exigir que se haga justicia.

La Dip. Genem solicita que haga uso de la palabra el Dip. Juan Carlos Díaz Roig (de Argentina) quien, una vez concedida, se refiere a la migración de cerebros y al hecho de que hace pocos días se promulgó en Argentina una ley que reglamenta el asunto, tanto en cuanto a la retención como a la repatriación. Expresa que la hará llegar al PARLATINO para que sirva de referencia para iniciativas similares en otros países.

Dip. Ferdy Noel Berganza Bojórquez (Guatemala).- La Dip. Nora Castro ha hecho una excelente exposición. Se trata de un tema muy importante y a la vez frustrante porque no vemos respuestas. Es necesario que el PARLATINO, a través de sus diferentes órganos, realice todas las gestiones que sean necesarias para llegar a una solución del problema.

Sr. Lluís María de Puig.- Como la ponente dijo, no todo el mundo en Europa está de acuerdo con la Directiva de Retorno. Yo no lo estoy; no lo están muchas personas, partidos y hasta países. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa no ha aceptado esta Directiva. En Europa hay una división entre países receptores y generadores de migraciones. En España, por ejemplo, en los últimos 10 años su población se ha incrementado en 5 millones de habitantes, debido a las migraciones. Hasta ahora ha logrado enfrentar bien el fenómeno, que es causa de numerosos problemas, pero no puede seguir haciéndolo indefinidamente. De ahí el debate. No se puede negar que la prosperidad de muchas naciones europeas se debe, en buena parte, a los migrantes. El trabajo conjunto del PARLATINO con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa puede ser muy importante para arribar a soluciones satisfactorias de este problema.

Sen. Jorge Aguilera Bejarano (Bolivia).- El problema de las migraciones afecta a todos los países, en especial a los más pequeños. Presenta el caso de Bolivia, país que con 10 millones de



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

habitantes, tiene 2 millones de migrantes, es decir el 20% de la población. Ello se debe a los problemas económicos del país, al desempleo y al pesimismo de la población en sus perspectivas futuras. Las remesas que recibe el país por causa de las migraciones son del orden de 870 millones de dólares, lo que equivale al 8,7% del PIB, al 47% de la deuda externa, al 25% del total de las exportaciones, al 120% de la inversión pública y a 5 veces la inversión extranjera, todo ello referido al año 2007. Al menos el 11% de la población recibe remesas. A pesar de todo ello, no existen en el país políticas económicas ni iniciativas basadas en esos fondos. Puede verse con claridad la importancia de las remesas para la economía nacional y para el bienestar social. Sin embargo aquéllas están disminuyendo, en parte por la crisis financiera internacional y en parte por el efecto de la Directiva de Retorno.

Dip. Nora Castro (Uruguay).- Las causas de las migraciones son múltiples: políticas, económicas, religiosas, etc. El caso de Bolivia que se acaba de presentar muestra cuál es el alcance y la gravedad de la restricción de las migraciones. Ese problema nos atañe a todos y todos debemos aportar y comprometernos en su solución. La migración debe ser considerada como un derecho, como un derecho humano.

Dip. Patricio Montezuma (Panamá).- Panamá es un país que también se está viendo afectado por la Directiva de Retorno, en circunstancias que siempre ha recibido amablemente a los migrantes europeos. Los migrantes latinoamericanos aportan permanentemente al progreso de los países receptores, tanto con el trabajo, como intelectualmente.

Sen. Fernando Cavero Gandarias (Bolivia).- La historia de las migraciones es muy antigua. En el caso de América Latina y Europa el proceso histórico se está invirtiendo, a pesar de lo cual no se han definido, tanto en los países expulsores como en los receptores, políticas públicas orientadas a enfrentar correctamente ese fenómeno.

Sen. Renato Casagrande (Brasil).- Se trata de un tema muy importante, que se articula con el de la crisis financiera que ha llegado ya a convertirse en una crisis económica. El Parlamento Latinoamericano constituye un espacio óptimo para ahondar en el asunto e impulsar soluciones.

H. D. Wilmer Bendezú (Perú, Parlandino).- No sólo voces latinoamericanas se han levantado contra la Directiva de Retorno. También en Europa, especialmente por parte de los 200 parlamentarios que se opusieron y votaron en contra de la Directiva. Es muy importante que se constituya el observatorio que en un momento se propuso para hacer un seguimiento del fenómeno de las migraciones y proponer políticas. A ejemplo de lo que ha sucedido en Ecuador, en Perú estamos estableciendo una Secretaría Nacional de las Migraciones. Nuestra economía también es receptora de remesas, por lo que se está viendo muy afectada por las medidas tomadas en Europa.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Dip. Dionisio Ortega (Paraguay).- Paraguay también tiene un alto porcentaje de migrantes en su población. Debemos reconocer nuestra propia incapacidad de crear fuentes de trabajo y de mejorar la economía general y la de las familias. Solicito a la Comisión de Educación del PARLATINO que coloque en su agenda el tema de la educación en oficios, por la importancia que tiene en la generación de empleo.

Dip. Ximena Flores (Bolivia).- Frente al problema en discusión debemos tomar una decisión consensuada y muy bien meditada, tomando en cuenta que la justicia social debe ser la referencia fundamental en la acción de los Estados y sus poderes. Por ejemplo, en estas graves circunstancias, la decisión del presidente Busch respecto del ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga) y Bolivia afecta el empleo en el país ocasionando la pérdida de unas 50.000 plazas.

Presidente Jorge Pizarro.- Desde el comienzo mismo del problema, el PARLATINO reaccionó, por lo que muchas de las cosas que aquí se han propuesto están en ejecución. Resulta muy molesto el hecho de que en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea que se realizó en Lima en mayo pasado, se hicieron diversos acuerdos y resoluciones que fueron contradichos por la Directiva de Retorno que se aprobó muy poco tiempo después. Lo primero que se hizo, y eso lo logramos, fue impulsar el diálogo con Europa para tratar de generar conciencia allá sobre las consecuencias de la Directiva. También se encuentra en pleno proceso de gestión la propuesta que hicimos en la mencionada reunión de Lima, de crear un observatorio de las migraciones en América Latina. El segundo objetivo que nos propusimos fue tratar que se modifique la Directiva; esto no ha sido posible pero hemos logrado que se acepte, por una parte, flexibilizar su aplicación y, por otra, un trato diferenciado para Latinoamérica, no en el sentido de generar una discriminación respecto de otras regiones, sino de que se reconozcan los acuerdos existentes en todas las esferas y la particular historia de nuestras relaciones interregionales. En ello se ha logrado un avance importante.

En la interpretación y ejecución de la Directiva se ha incurrido en un artificio semántico que nosotros cuestionamos: en Europa se habla de "retención" cuando en realidad se trata de una "detención", término que nosotros sostenemos. Ese artificio semántico lleva a un trato vejatorio del migrante y permite efectuar "detenciones" sin sentencia previa y por parte de autoridades administrativas.

En EUROLAT acordamos realizar un trabajo de definición de políticas migratorias claras, tanto en la Unión Europea como en Latinoamérica. Y Europa debe dar claras señales políticas de que está en esa línea.

Las Senadoras Sonia Escudero, Secretaria General, y María de los Ángeles Moreno, Secretaria de Comisiones, informan que la Subcomisión de Migraciones de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, y la Comisión misma han emitido



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

sendas declaraciones sobre la Directiva de Retorno y otros asuntos relacionados, a las cuales dan lectura y el Presidente somete a consideración de la Asamblea.

En este punto intervienen dos personas sin pedir la palabra ni identificarse, por lo que no se pudo registrar en actas.

Las declaraciones son aprobadas por amplia mayoría, con dos abstenciones (Anexo 2).

Al punto 8. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

A pedido del Senador Jorge Pizarro, el Senador Carlos Baraibar (Uruguay) informa a la Asamblea sobre las deliberaciones de la Junta Directiva respecto de los informes de la Mesa y de la nómina de candidatos para la misma en el período que se inicia.

Señaló que la Junta se pronunció unánimemente por la reelección de la Mesa, con una sola excepción: la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias, que estaba a cargo del Diputado Mario Fernández Saviñón, de República Dominicana, pasa a ser ocupada por el Senador Dudley Lucia de Antillas Neerlandesas.

Explicó que el Diputado Mario Fernández Saviñón, en una actitud noble y gallarda, voluntariamente cedió el cargo para que pudiera ser ocupado por el representante de Antillas Neerlandesas, por lo que el cambio ocurrió sin debates ni oposiciones.

La propuesta de la Junta es aprobada por aclamación.

Sobre la elección de los miembros de la Mesa Directiva hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Ximena Flores (Bolivia).- Estoy de acuerdo con todo el procedimiento explicado y con el manejo que la Junta ha hecho de la elección de Mesa. Sin embargo, por disciplina política, debido a un desacuerdo que tengo con declaraciones hechas por el Senador Jorge Pizarro, no en calidad de Presidente del PARLATINO sino como parlamentario chileno, respecto de UNASUR, si bien no me opongo a lo actuado, me abstengo en la votación.

Parlamentario boliviano que no fue posible identificar.- Manifiesta que existe un fuerte compromiso boliviano con el trabajo del PARLATINO por lo que considera que su país debería tener una participación en la Mesa Directiva.

Consultado por el Presidente sobre su voto, manifiesta que se abstiene, motivo por el cual el Presidente aclara que entonces la elección de la Mesa Directiva se aprobó por amplia mayoría, con una abstención.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

Sen. Jorge Aguilera Bejarano (Bolivia).- Apoya la manifestación del parlamentario que le precedió en el uso de la palabra y espera que en el futuro Bolivia forme parte de la Mesa. Pero respalda la elección hecha y felicita a la Mesa reelegida por su trabajo.

Sen. Pedro Atacho (Antillas Neerlandesas).- Agradece la elección del Sen. Dudley Lucia porque significa la participación de su país en la Mesa. Expresa su profundo reconocimiento al Dip. Mario Fernández Saviñón por el noble gesto que tuvo al permitir esa participación.

Ex-senador Juan Adolfo Singer (Uruguay).- Manifiesta que se trata de una gran Mesa que ha realizado un trabajo muy meritorio, lo cual fue reconocido con esta reelección. Después de enfrentar un problema complejo y difícil, con el cambio de sede, esta votación permite a la Mesa continuar su gestión en circunstancias más favorables, acotó.

Dip. Eulalio Sánchez (Bolivia).- Se une al saludo a la Mesa y señala que nuestros pueblos requieren con urgencia que se avance hacia los objetivos y valores proclamados por el PARLATINO. En cuanto al tema migratorio se pregunta: ¿a dónde vamos a emigrar cuando acabemos de destruir nuestro planeta? Finaliza expresando que el problema migratorio y muchos otros afligen a los pueblos latinoamericanos y que el PARLATINO está llamado a representar un papel muy importante en el proceso de responder a esas necesidades.

Sen. Fernando Cavero Gandarias (Bolivia).- Informa que representa a la oposición en Bolivia, agrupación que mantiene el principio de la no reelección.

Presidente Jorge Pizarro (Chile).- Cita el Artículo 16 del Estatuto del Parlamento Latinoamericano, en función de lo cual y con base en las exposiciones precedentes, realiza una nueva votación para la elección de los miembros de la Mesa, solicitando que se manifiesten quienes están a favor, en contra y los que se abstienen. La plancha es aprobada por amplia mayoría, con una abstención. La Asamblea saluda la ratificación de la elección con un aplauso.

La Mesa queda entonces conformada de la siguiente manera:

CARGO, FUNCIÓN O DIGNIDAD	TITULAR	PAÍS
PRESIDENCIA	SENADOR JORGE PIZARRO	CHILE
PRESIDENCIA ALTERNA	DIPUTADO AMÍLCAR FIGUEROA	VENEZUELA
SECRETARÍA GENERAL	SENADORA SONIA ESCUDERO	ARGENTINA
SECRETARÍA GENERAL ALTERNA	DIPUTADO JUAN CARLOS AROSEMENA	PANAMÁ
SECRETARÍA DE COMISIONES	SENADORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO	MÉXICO
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	DIPUTADA NORA CASTRO	URUGUAY
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS	SENADOR DUDLEY LUCIA	ANTILLAS NEERLANDESAS



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

En virtud del Art. 30 del Estatuto, el ex-diputado Ney Lopes continua formando parte de la Mesa Directiva, en calidad de presidente Delegado.

Al punto 9. Toma de posesión de las nuevas autoridades.

El Dr. Humberto Peláez, Secretario Ejecutivo, toma el juramento de rigor a los miembros de la Mesa con lo cual se otorga la posesión del cargo a los mismos.

Solicita el uso de la palabra el Senador Renato Casagrande, Presidente del Grupo Brasileño del Parlamento Latinoamericano para felicitar a la Mesa en nombre de la delegación brasileña. Expresó que, con mucha satisfacción, acaba de asumir la presidencia del Grupo Brasileño del PARLATINO, el cual continuará apoyando con toda su capacidad al PARLATINO, institución que tiene la mayor representatividad regional, no sólo en el ámbito legislativo, sino en todos los campos, lo que implica una gran responsabilidad para todos los parlamentarios. Manifestó que el Senado y la Cámara del Brasil participarán intensamente en las tareas del PARLATINO. Felicita a las autoridades panameñas por su papel en el cambio de sede del PARLATINO; indicó que las instalaciones del Grupo Brasileño del PARLATINO es la casa de todos los parlamentarios de la región y se colocó a la orden de todos ellos para lo que sea necesario en apoyo a las actividades del PARLATINO.

El Presidente Jorge Pizarro agradece la confianza de la Junta y de la Asamblea, precisando que el compromiso es con la integración latinoamericana y con las causas más importantes de los pueblos de la región, siempre con la altura que ha caracterizado al trabajo institucional. Señaló que para su trabajo el PARLATINO cuenta con una amplia representatividad ideológica, geográfica y de otros órdenes y que ese trabajo estará orientado siempre por el bien común.

Al punto 10. Elección de los miembros del Consejo Consultivo.

Se lee por Secretaría la nómina de miembros de Consejo Consultivo aprobada por la Junta Directiva en su reunión de la víspera para ser propuesta a la Asamblea, la cual a su vez la aprueba por unanimidad y con aclamación, quedando constituido el Consejo Consultivo, de la siguiente manera:

- Sr. Luis Rubeo (Argentina)
- Sra. Laura Carneiro (Brasil)
- Sr. Luis Emilio Sierra (Colombia)
- Sr. Sergio Páez Verdugo (Chile)
- Sra. Ana Elena Townsend (Perú)



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

- Sr. Rolando González Ulloa (Costa Rica)
- Dip. Elías Castillo (Panamá)
- Sr. Dirk Dumfries (Aruba)
- Dip. Rafael Correa Flores (Venezuela)

Al punto 11. Ponencia: *Análisis de la repercusión de la crisis económica y financiera de EEUU y otras regiones en América Latina. ¿Han aumentado los índices de pobreza y de hambre en la Región Latinoamericana? Y presentación por país. 10 minutos cada uno, según los inscritos.- Debate.*

Hizo la presentación del tema el Sr. Jorge Mattar, Director de la Subsele Regional de la CEPAL, en México, expresando que:

La presentación abarcará básicamente los siguientes puntos: a) el origen de la crisis; b) sus efectos en la economía real; c) el contagio financiero y sus efectos en América Latina; y, d) desafíos a corto y mediano plazo.

Los orígenes de la crisis financiera se remontan a varias décadas y obedecen a diversos factores, entre ellos las innovaciones financieras sin control y la falta de transparencia y de prudencia en el manejo de los asuntos financieros. Ello ha tenido efectos como el contagio financiero y la disminución de las remesas, de la inversión extranjera y de la demanda externa. Estos efectos son diferenciados y presentan diversos grados y formas según cada país. Todo ello tiene repercusiones en la economía real, lo que hará que en los próximos años haya una fuerte desaceleración del crecimiento en la región, en algunos casos casi que un estancamiento, pero no se prevé que haya una recesión. Quizá la excepción de esos impactos es Panamá, cuya economía continuará creciendo a tasas importantes. En el resto de la región se estima que llegará a un 2,5% en promedio.

América Latina tardó más de 40 años para llegar a crecer por encima del 3% y en el último quinquenio este logro se ha visto amenazado, lo que es más grave aún con la actual crisis. Así mismo, los niveles de pobreza, que se habían logrado disminuir paulatinamente hasta el 2007, hoy en día existe mucha incertidumbre sobre si se podrá mantener esa tendencia.

Hoy la región es menos vulnerable que hace unos años, por lo que podrá enfrentar la crisis de mejor manera, pero en todo caso el golpe será fuerte. La importancia relativa de las remesas en las economías se había incrementado mucho y hoy se ven amenazadas por la crisis y por las dificultades migratorias. El impacto de esto será mayor en las economías más frágiles. Es también importante en nuestras economías el mercado estadounidense de exportaciones no redireccionables, por lo que la crisis en ese país tendrá un impacto negativo en las economías de la región, que tendrá mayor incidencia en algunos países.

A corto plazo los principales desafíos consisten en lograr la continuidad de las cadenas de pago, mantener la liquidez, lograr la solidez del sistema financiero y aumentar la inversión en los



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

programas sociales. A mediano plazo los retos son lograr políticas anticíclicas; diversificar las exportaciones, tanto en cuanto a los productos como a los mercados; lograr sólidas alianzas público-privadas para la innovación y la competitividad; y, ejecutar políticas que lleven francamente a la transformación productiva con equidad.

Sobre la exposición hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

Dip. Amílcar Figueroa (Venezuela).- Muy importante la exposición del Sr. Matter, pues no se restringió a los aspectos financieros de la crisis, sino que tuvo un abordaje más global. Efectivamente, se habla insistentemente de la “crisis financiera”, del “colapso del sistema financiero mundial”, pero más allá de las finanzas ¿qué pasa, por ejemplo, con el casi millón y medio de trabajadores y trabajadoras, que tan sólo en Estados Unidos, en apenas un año han sido arrojados a la calle, fuera del aparato productivo?

Ello es un indicador claro de un proceso recesivo que apenas muestra sus primeras señales. De lo que se trata entonces, es que estamos ante una crisis estructural de la sociedad capitalista. Ya hasta empresas emblemáticas del capitalismo norteamericano como General Motors o Ford Motors acusan serios problemas.

Ahora bien, ¿cuál es la salida para nuestros pueblos cuando se nos trasladen buena parte de los efectos de dicha crisis?

Los organismos que imponían políticas, a todas luces responsables de la actual situación, proponen hoy el llamado “plan de rescate”.

Hasta ahora, en la resolución de la crisis los dueños de los bancos han encontrado uno de los mayores negocios que la humanidad haya conocido: usar dineros públicos para cubrir las quiebras provocadas por sus políticas. Sólo en Estados Unidos, 700.000 millones de dólares han recibido en la primera fase del rescate (se habla que para salvar la banca privada se ameritan unos 5 billones de dólares). Ha operado una especie de NACIONALIZACIÓN DE UNA DEUDA PRIVADA. Los cultores de la propiedad privada toman por asalto hoy dineros públicos para “salvarse”.

América Latina está obligada a buscar salidas rescatando el concepto de soberanía. Levantar propuestas unitarias que partan desde un enfoque distinto al de los organismos que nos impusieron la cartilla neoliberal. De hecho, propuestas solidarias recorren el continente y nos nutren de fortalezas frente a la crisis.

Hemos avanzado en proponer formulas que apuntan a la autosuficiencia energética de la región y debemos hacer todos los esfuerzos necesarios por lograr la autosuficiencia alimentaria de nuestra América. Los esfuerzos que se hagan desde MERCOSUR, desde UNASUR, desde el ALBA-TCP y otras alternativas, contribuirán a construir la UNIDAD, condición indispensable para que sobrevivamos a una crisis cuyo origen lo ubicamos en la vorágine del capitalismo.

Pensadores como Samir Amin, al abordar el tema de la crisis, nos alertan sobre la necesidad de repensar el modelo societal. Pareciera entonces, apreciados congresistas, que hoy más que nunca tiene pertinencia aquella advertencia de Rosa Luxemburgo: “¡SOCIALISMO O



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

BARBARIE!”

Sen. Jorge Ocejo (México).- Estamos viviendo un crisis gravísima, con claros efectos en nuestros países. No es fácil entender bien la crisis ni, por tanto, definir los mejores cursos de acción frente a ella. Existen diversas vertientes que presentan alternativas sobre cómo enfrentar la crisis, las cuales interpretan de manera diferente conceptos como “mercado”, “libertad” o “Estado”. De allí que haya recetas a partir de políticas monetaristas, financieras y de otros varios tipos. La economía no puede funcionar al margen de la política y todo razonamiento debe partir de principios éticos y morales y de la responsabilidad social.

En este momento se suspende el debate para recibir al Presidente de la República, Sr. Martín Torrijos Espino acompañado del Senador Jorge Pizarro, quien le dio la bienvenida oficial a nombre del Parlamento Latinoamericano y de todos los presentes.

El Presidente Torrijos se dirigió a la Asamblea expresando que es muy satisfactorio y un honor tener la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano en Panamá, lo que reafirma la voluntad panameña de aunar voluntades para el progreso de los pueblos. Se refirió a la crisis financiera y al papel fundamental que le corresponde al PARLATINO para que la región la pueda enfrentar de la mejor manera. Reiteró la bienvenida de parte de todas las autoridades del país a los concurrentes a la Asamblea y concluyó su visita saludando a las delegaciones, curul por curul.

El Senador Pizarro agradece la visita del Presidente Torrijos y saluda la presencia del Dip. Pedro Miguel González, ex-Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá.

Se reanuda el debate sobre la crisis financiera.

Dip. Lidio Cadet (República Dominicana).- Brillante la exposición del Sr. Mattar. No debemos olvidar que en cualquier camino que tomemos para enfrentar la crisis, el centro del análisis y de la acción debe ser el ser humano y la referencia principal el bien común.

Sr. Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización (Ecuador).- Uno de los males que aflige a nuestros pueblos, que se suma al de la crisis financiera, es el de la deuda externa. En el Ecuador se creó una comisión mixta para hacer una auditoría de la deuda externa del país, desde los más variados puntos de vista. Dicha comisión ya concluyó su trabajo y entregó el informe en el cual queda muy claro el impacto negativo de la deuda externa en el país, no sólo desde la perspectiva económica y financiera, sino también política, social, ambiental y de otros órdenes. Mientras más se pagaba más de debía. Son innumerables las irregularidades que ha habido en ese proceso: subida unilateral de los intereses, conversión de la deuda privada en deuda pública, cobro de intereses sobre intereses (anatocismo), lo cual en el país está tipificado como un delito, evidencias de ilegalidad e ilicitud en muchas de las negociaciones, desvío de fondos para el desarrollo hacia el pago del servicio de la deuda, falsedad ideológica,



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

prevaricato, inobservancia de los principios generales del Derecho y muchas más. Todo ello, en relación con las diversas modalidades de deuda: multilateral, bilateral e interna.

Es muy importante el papel que viene desempeñando el Parlamento Latinoamericano en materia de deuda externa. El Ecuador acogió la recomendación del PARLATINO y solicitó a las Naciones Unidas gestionar un dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sobre la deuda externa.

Finalmente, invitó a los demás países a realizar acciones similares y a trabajar todos en común y coordinados para solucionar este grave problema.

Dip. Colbert Martins (Brasil).- La crisis afecta tanto a los países centrales como a los demás. En el Brasil las principales industrias están con problemas y se espera que la crisis interna se agrave aún más. Es imposible que en un fenómeno como el que estamos viviendo, todos pierdan, alguien debe estar ganando con esta crisis. Las crisis en general llevan a la toma de decisiones y a la asunción de posturas nuevas. La gran respuesta a todo ello es la unidad latinoamericana, nuestra unidad, y en lograrla el PARLATINO tiene un papel fundamental.

Sen. José García Ruminot (Chile).- Respecto de las palabras del Presidente Alterno, Dip. Amílcar Figueroa, considero que el dilema no es "SOCIALISMO O BARBARIE" sino "DEMOCRACIA O TOTALITARISMO". Hay que decir "no" al capitalismo salvaje y también al socialismo salvaje. Sí a la economía social de mercado, la cual reconoce el rol del Estado, el respeto a las libertades y la generación de riqueza, no como un fin en sí mismo sino para solucionar los problemas sociales.

Sen. Jaime Orpis (Chile).- La anterior intervención me ahorra mayores comentarios; hago mías todas las afirmaciones del Sen. García Ruminot. La crisis que estamos analizando es muy grave, pero no ayuda a su solución el que tengamos reacciones apocalípticas. Lo que sí debemos hacer es actuar en conjunto y coordinados.

Dip. Juan Carlos Díaz Roig (Argentina).- Nuestros países solos no podrán enfrentar exitosamente la crisis. Los pueblos latinoamericanos, más allá de nuestras diferencias, necesitamos integrarnos. La diversidad no debe ser vista como un obstáculo; es una riqueza que potencia el proceso de integración. La gran herramienta para enfrentar la crisis, quizá la única, es la solidaridad.

Con la intervención del último de los inscritos, se declara cerrado el debate y se otorga la palabra al expositor, Sr. Jorge Mattar, quien expresa:

El debate que acaba de concluir amplía mucho la perspectiva del fenómeno, muestra su complejidad y enriquece el análisis. Deseo comentar que la crisis de los años 30 del siglo pasado fue devastadora y, por tanto, mucho peor que la actual, incluso porque los países afectados estaban mucho menos preparados para enfrentarla. Todas las crisis han sido ampliamente



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

documentadas; en todas las proyecciones no se espera que la actual crisis llegue a los niveles de la de los 30. En lo que se ha fallado mucho es en la regulación financiera y de los mercados. El dilema Estado-mercado en realidad no existe; ambos pueden y deben estar orientados hacia el bien común; pueden ser complementarios y potenciarse. Existen ejemplos como el de los países nórdicos e incluso el de Chile, en los que no sólo hay mercados sino también un Estado regulador. Es interesante también el caso del Brasil en lo que respecta a su política de ciencia y tecnología.

Para enfrentar la crisis, es clave la acción de las políticas públicas. El propio Alan Greenspan, ex-presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, declaró hace poco tiempo que es falso que los mercados se autorregulan.

En el proceso de determinar y aplicar políticas para enfrentar la crisis es esencial la integración latinoamericana. El PARLATINO es un foro magnífico para la discusión y análisis del problema y para promover y ejecutar políticas comunes.

Sen. Jorge Ocejo Moreno (México).- A pesar de que el debate ya se cerró, no puedo dejar de mencionar que el origen de la crisis se encuentra en la especulación financiera y que, consecuentemente, a quienes se debe auxiliar es a los verdaderamente afectados y no a los bancos.

Al punto 12. Propuestas formuladas por la Junta Directiva para decisión de la Asamblea. Aprobación de Resoluciones.

La Sen. Sonia Escudero manifiesta que en su reunión del día anterior, la Junta Directiva, aprobó los siguientes proyectos de resolución y declaración, que pone a consideración de la Asamblea para su aprobación:

RESOLUCIONES (Anexo 3):

1. Sobre Leyes Marco. Se aprueba por unanimidad.
2. Sobre distribución de publicaciones entre los miembros institucionales. Se aprueba por unanimidad.
3. Sobre saludo del PARLATINO a UNASUR. Se aprueba por unanimidad.
4. Sobre Ley Marco de armas ligeras. Se aprueba por unanimidad.
5. Sobre ecoturismo comunitario. Se aprueba por unanimidad.
6. Sobre Ley Marco de pesca artesanal. Se aprueba por unanimidad.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

7. Sobre homenaje del Dip. Pedro Álvarez Salamanca. Se aprueba por unanimidad.
8. Sobre desastres naturales. Se aprueba por unanimidad.
9. Sobre rechazo a la violación de la soberanía de Venezuela por los Estados Unidos. Se aprueba por unanimidad.
10. Sobre solución amistosa del conflicto entre Argentina y Uruguay por el problema de las papeleras. Se aprueba por unanimidad.
11. Sobre la crisis alimentaria. Se aprueba por unanimidad.
12. Sobre la situación indígena en la Provincia del Chaco. Se aprueba por unanimidad.
13. Sobre convenios iberoamericanos de seguridad social. Se aprueba por unanimidad.
14. Sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Se aprueba por unanimidad.
15. Sobre declaraciones de las Comisiones del PARLATINO:
 - a) Sobre "Gobernabilidad democrática y desarrollo sustentable".
 - b) Sobre "La integración y la conformación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones (CLAN).
 - c) Sobre "Pesca artesanal o de subsistencia. Cultivo de peces en aguas interiores".
 - d) Sobre "2008 Año Internacional de la Papa - la importancia de la papa como alimento en los países en desarrollo.
 - e) Sobre la Directiva de Retorno del Parlamento Europeo.
 - f) Sobre la Declaración de Montevideo sobre "Ciudadanía ambiental".
 - g) Sobre la "Declaración Final" del II Encuentro de Parlamentarios Jóvenes de América Latina y El Caribe (México, D. F. 28 de marzo de 2008).
 Se aprueba por unanimidad.

DECLARACIONES (Anexo 4):

1. Sobre refugiados en América Latina y el Caribe. Se aprueba por unanimidad.
2. Sobre seguridad y soberanía alimentaria. Se aprueba por unanimidad.
3. Sobre la Declaración de Managua respecto de la crisis alimentaria. Se aprueba por unanimidad.
4. Sobre saludo por los 60 años de la OEA. Se aprueba por unanimidad.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

5. Sobre mujeres en misiones de paz. Se aprueba por unanimidad.
6. Sobre Derecho Internacional Humanitario. Se aprueba por unanimidad.
7. Sobre Haití. Se aprueba por unanimidad.
8. Sobre la situación carcelaria en Guantánamo. Se aprueba por unanimidad.
9. Sobre Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Se aprueba por unanimidad.
10. Sobre creación de la Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas. Se aprueba por unanimidad.
11. Sobre la reincorporación de Cuba a la OEA. Se aprueba por unanimidad.
12. Sobre la reforma del Estado. Se aprueba por unanimidad.
13. Sobre el aniversario del Tratado de Tlatelolco. Se aprueba por unanimidad.
14. Sobre los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se aprueba por unanimidad.
15. Sobre la represa hidroeléctrica de Itaipú. Se aprueba por unanimidad.
16. Sobre solicitud de Ecuador de un dictamen consultivo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, respecto de la deuda externa. Proyecto de resolución presentado por la delegación ecuatoriana, leído en su integridad y aprobado por la Asamblea por unanimidad, con una reserva planteada por Brasil, a través del Dip. Bonifácio de Andrada, en el sentido de que esa declaración no debe llevar a eventuales críticas al gobierno brasileño por sus políticas en la materia.
17. Sobre apoyo del Parlamento Andino a la acción ecuatoriana sobre la deuda externa. Se lee por Secretaría y la Asamblea declara por unanimidad que hace suya esa declaración.
18. Sobre los damnificados panameños por las inundaciones. Propuesta por el Senador Jorge Pizarro. Se aprueba por unanimidad.



XXIV ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2008

A los puntos 13 y 14: Propositiones y varios. Clausura.

El Senador Pizarro expresa su felicitación a todos los concurrentes por el desarrollo ejemplar de la Asamblea, la cual fue muy positiva, constructiva, con altísima representatividad y participación. Se tomaron decisiones complejas e importantes por lo cual es necesario que cada legislador las lleve a su parlamento y a las comisiones en que actúa, a fin de potenciar así el trabajo del Parlamento Latinoamericano.

Agradece el respaldo político a la gestión de la Mesa; y reitera tanto su felicitación al Sen. Dudley Lucia por la designación de que fue objeto para dicho cuerpo, como su agradecimiento al Dip. Mario Fernández Savillón por su actitud gallarda y noble.

Expresa su reconocimiento a los organismos internacionales allí representados, no sólo por su participación en la Asamblea, sino por su permanente apoyo a las labores del PARLATINO y sus Comisiones.

Concluye expresando su agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible el éxito de la Asamblea: al gobierno panameño; a la Asamblea Nacional, sus autoridades y funcionarios; al Secretario Ejecutivo, al Director de la Sede Permanente del PARLATINO y a los funcionarios de la misma, a los miembros de la Mesa y de la Junta, a los parlamentos miembros y a todos sus delegados.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la XXIV Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

En fe de lo anterior se suscribe la presente Acta de la cual forman parte integral e inseparable los anexos con la relación de asistentes, resoluciones y declaraciones.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

HUMBERTO PELÁEZ GUTIÉRREZ

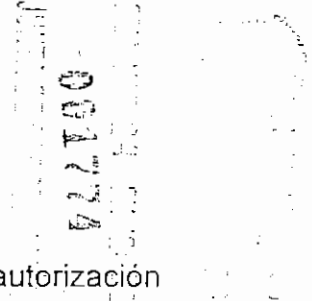


57

Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez
Coordinador de la Diputación Federal del PAN
por el Estado de Veracruz

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.



Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades que realice como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano, mismas que se celebraron en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días del 24 al 28 de febrero de 2009.

Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Dando inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria en donde previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 09:30 horas, contando con la asistencia de 117 legisladores presentes.

PARTE PROTOCOLARIA

Dando continuidad a lo programado se sometió a la consideración para la aprobación del acta AP/206-2009, de Asamblea Plenaria llevada a cabo los días 29 y 30 de enero de 2009, en la Ciudad de Guatemala, sede del Parlamento Centroamericano.

Se procedió a dar un minuto de silencio en memoria de la Sra. Elia Franco Viuda de Penna(Q.E.P.D.), tía del honorable diputado Álvaro Menéndez Franco, fallecida el día 14 de febrero de 2009, en la provincia de Herrera, República de Panamá.

CORTESIA DE SALA

Como parte de lo programado, se concedió una cortesía de sala para la licenciada Eva Cecilia Sacasa Guardián, Directora de la Unidad Ejecutiva del programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras, miércoles 25 de febrero a las 14:30 horas.



Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez
Coordinador de la Diputación Federal del PAN
por el Estado de Veracruz

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día durante los días programados para llevar a cabo las Sesiones de Asamblea Plenaria, se presentaron:

Nueve Iniciativas:

INICIATIVA "DECLARACION 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: AVANCES INSUFICIENTES PARA FRENAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES", PRESENTADO POR LA DIPUTADA JACARANDA FERNÁNDEZ Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA "PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE GUATEMALA, CULMINAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA ESCLARECER Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LA RECIENTE MASACRE DE QUINCE CIUDADANOS NICARAGÜENSES", PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIA MENA RIVERA Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A LA DECISIÓN POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA Y DE EL SALVADOR, DE AVANZAR EN EL PROCESO DE UNIÓN ADUANERA ENTRE AMBOS PAÍSES Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA UNIÓN ECONÓMICA DE CENTROAMERICA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL ESTADO DE GUATEMALA Y EL GRUPO PARLAMENTARIO INNOVADOR CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE.

INICIATIVA "RESPALDO A LA COMISIÓN AD HOC INSTALADA PARA IMPULSAR EL INFORME-PROPUESTA PARA LA CUMBRE DE ESQUIPULAS III- ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO IVÁN BÚCARO Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO" INNOVADOR CENTROAMERICANO Y EL CARIBE"

INICIATIVA "APOYO A LA INICIATIVA DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO CENTROAMERICANO, PARA LA CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y REPÚBLICA DOMINICANA", PRESENTADA POR LA PRESIDENTA GLORIA GUADALUPE OQUELÍ Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "SOLIDARIDAD Y RESPALDO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE COSTA RICA FRENTE AL IMPACTO DEL TERREMOTO SUFRIDO EL 8 DE ENERO DE 2009", PRESENTADA POR LA DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ GARCÍA.

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACIÓN DE FOROS SEMINARIOS-TALLERES, SOBRE LAS CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, A LLEVARSE A CABO EN LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ROBERTO LARIOS RODRÍGUEZ



Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez
Coordinador de la Diputación Federal del PAN
por el Estado de Veracruz

SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS ÉTNICOS, PARA QUE LA INICIATIVA AP/850-201/2008 "LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA", SE ENVIE A LA OTRA COMISIÓN, PARA LA EMISIÓN DEL DICTÁMEN QUE CORRESPONDE.

INICIATIVA "EXHORTAR AL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, REFERENTES A LA SITUACIÓN EN EL TERRITORIO PALESTINO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SHAFIK HANDAL, LA DIPUTADA NIDIA DÍAZ Y OTRAS FIRMAS.

Cuatro Dictámenes

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/853-201/2008 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/858-203/2008 " "SOBRE EL GRAVE PROBLEMA MUNDIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO" EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/859-203/2008 "DE FELICITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DON ÁLVARO COLOM CABALLEROS, POR LA DISPOSICIÓN DE DECLARAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ESPÍRITU DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS EN GUATEMALA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DICTAMEN SOBRE EL INFORME "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2008 Y A ENERO DE 2009", EMITIDO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS.

Informes

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)



Dip. Fed. E. Mauricio Duck Núñez
Coordinador de la Diputación Federal del PAN
por el Estado de Veracruz

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES, SOBRE ASUNTOS ESPECÍFICOS, DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SEGURO MÉDICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.

INFORME "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2008 Y A ENERO DE 2009", PRESENTADO POR EL AUDITOR INTERINO, LICENCIADO EDGAR ROLANDO GÓMEZ.

No omito manifestar a usted que la próxima fecha de Sesiones de Asamblea Plenaria se llevara a cabo los días 25 al 27 de marzo del año en curso, en la sede del Parlamento Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmorón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

Palacio, Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2009.

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la H. Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

001776

Atendiendo al acuerdo que establece los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales de los integrantes de la LX Legislatura, me permito presentar a usted el informe de actividades que realice como Diputado Observador Permanente ante el Parlamento Centroamericano, mismas que se celebraron en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, los días del 24 al 28 de febrero de 2009.

Durante los días señalados, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la sede del Parlamento Centroamericano, en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Se dio inicio a las Sesiones de Asamblea Plenaria en donde previa la lectura de la Agenda General, se procedió al establecimiento del quórum a las 09:30 horas, contando con la asistencia de 117 Legisladores Centroamericanos.

Dando continuidad a lo programado se sometió a la consideración para la aprobación del acta AP/206-2009, de Asamblea Plenaria llevada a cabo los días 29 y 30 de enero de 2009, en la Ciudad de Guatemala, sede del Parlamento Centroamericano.

Se procedió a dar un minuto de silencio en memoria de la Sra. Elia Franco Viuda de Penna(Q.E.P.D.), tía del honorable diputado Álvaro Menéndez Franco, fallecida el día 14 de febrero de 2009, en la provincia de Herrera, República de Panamá.

CORTESIA DE SALA

Como parte de lo programado, se concedió una cortesía de sala para la licenciada Eva Cecilia Sacasa Guardián, Directora de la Unidad Ejecutiva del programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras, miércoles 25 de febrero a las 14:30 horas.

1



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

TRABAJO LEGISLATIVO

Siguiendo La orden del día durante los días programados para llevar a cabo las Sesiones de Asamblea Plenaria, se presentaron:

Nueve Iniciativas:

INICIATIVA "DECLARACION 8 DE MARZO, DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER: AVANCES INSUFICIENTES PARA FRENAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES", PRESENTADO POR LA DIPUTADA JACARANDA FERNÁNDEZ Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA "PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DE GUATEMALA, CULMINAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA ESCLARECER Y CASTIGAR A LOS RESPONSABLES DE LA RECIENTE MASACRE DE QUINCE CIUDADANOS NICARAGÜENSES", PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIA MENA RIVERA Y OTRAS FIRMAS.

INICIATIVA PRONUNCIAMIENTO RELATIVO A LA DECISIÓN POLÍTICA DE LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA Y DE EL SALVADOR, DE AVANZAR EN EL PROCESO DE UNIÓN ADUANERA ENTRE AMBOS PAÍSES Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA UNIÓN ECONÓMICA DE CENTROAMERICA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL ESTADO DE GUATEMALA Y EL GRUPO PARLAMENTARIO INNOVADOR CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE.

INICIATIVA "RESPALDO A LA COMISIÓN AD HOC INSTALADA PARA IMPULSAR EL INFORME-PROPUESTA PARA LA CUMBRE DE ESQUIPULAS III- ESQUIPULAS DE LOS PUEBLOS", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO IVÁN BÚCARO Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO" INNOVADOR CENTROAMERICANO Y EL CARIBE"

INICIATIVA "APOYO A LA INICIATIVA DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO CENTROAMERICANO, PARA LA CREACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL JUVENIL EN EL MARCO DEL ESTADO DE DERECHO EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y REPÚBLICA DOMINICANA", PRESENTADA POR LA PRESIDENTA GLORIA GUADALUPE OQUELÍ Y OTRAS FIRMAS

INICIATIVA "SOLIDARIDAD Y RESPALDO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE COSTA RICA FRENTE AL IMPACTO DEL TERREMOTO SUFRIDO EL 8 DE ENERO DE 2009", PRESENTADA POR LA DIPUTADA XANTHIS SUÁREZ GARCÍA.

INICIATIVA "PARA LA CONFORMACIÓN DE FOROS SEMINARIOS-TALLERES, SOBRE LAS CAUSAS DE LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, A LLEVARSE A CABO EN LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ROBERTO LARIOS RODRÍGUEZ



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS ÉTNICOS, PARA QUE LA INICIATIVA AP/850-201/2008 "LA FAMILIA Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE, RETOS PARA LA SOCIEDAD CENTROAMERICANA Y DOMINICANA", SE ENVIE A LA OTRA COMISIÓN, PARA LA EMISIÓN DEL DICTÁMEN QUE CORRESPONDE.

INICIATIVA "EXHORTAR AL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, REFERENTES A LA SITUACIÓN EN EL TERRITORIO PALESTINO", PRESENTADA POR EL DIPUTADO SHAFIK HANDAL, LA DIPUTADA NIDIA DÍAZ Y OTRAS FIRMAS.

Cuatro Dictámenes

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/853-201/2008 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/858-203/2008 " "SOBRE EL GRAVE PROBLEMA MUNDIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EFECTO INVERNADERO" EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OPINIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, POBLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES Y GREMIALES.

DICTAMEN A LA INICIATIVA AP/859-203/2008 "DE FELICITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DON ÁLVARO COLOM CABALLEROS, POR LA DISPOSICIÓN DE DECLARAR LA INCLUSIÓN DE ESTUDIO DE ESPÍRITU DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL, EN EL PÉNSUM DE ESTUDIOS EN GUATEMALA", EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DICTAMEN SOBRE EL INFORME "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2008 Y A ENERO DE 2009", EMITIDO POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS.

Informes

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS BANCADAS NACIONALES (PRESENTACIÓN POR ESCRITO)

INFORME DE LAS COMISIONES ESPECIALES, SOBRE ASUNTOS ESPECÍFOS, DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SEGURO MÉDICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO.



Fernel A. Gálvez Rodríguez
DIPUTADO FEDERAL

INFORME "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2008 Y A ENERO DE 2009", PRESENTADO POR EL AUDITOR INTERINO, LICENCIADO EDGAR ROLANDO GÓMEZ.

No omito manifestar a usted que la próxima fecha de Sesiones de Asamblea Plenaria se llevara a cabo los días 25 al 27 de marzo del año en curso, en la sede del Parlamento Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

A T E N T A M E N T E

C.c.p. Dip. Gerardo Buganza Salmerón. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Francisco Luna Kan. Director General de la Biblioteca. Para su conocimiento.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969 México, D.F.;
Edificio B, Nivel 4, Oficina 422; Tels.: 5420-1760 ext. 56078; fax: 3646
Lada sin costo: 01-800-718-4291 ext. 3646
correo-e.: fernel_galvez@hotmail.com



Dip. Fed. Maricela Contreras Julián
PRESIDENTA DE LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de marzo de 2009.
CEG/LX/193 /03/09

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
PRESENTE

Por medio de este conducto y en atención al oficio ELCP/194/2009, le hago llegar en forma impresa y en versión electrónica el siguiente informe:

- Respecto a la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008, suscrito por las diputadas Maricela Contreras Julián y Yolanda Rodríguez Ramírez.

Lo anterior para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

RECEBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
03/03/09
12:27:11

c.c.p. Gerardo Buganza Salmeron, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

Generalidades:

Lugar y fecha de la reunión

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su cuadragésima segunda reunión los días 4 y 5 de diciembre de 2008 en Santiago.

Asistencia

Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, Haití, Islas Turcas y Caicos, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. También se hizo representar Trinidad y Tobago.

De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Así también, representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer.

Estuvieron representados, los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Banco Mundial.

La reunión contó con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, Secretaría General Iberoamericana e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

La representación de la Cámara de Diputados que integró la Delegación Mexicana, estuvo conformada por la Dip. Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, la Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género y la Dip. Soledad Limas Frescas, Integrante de la Comisión de Equidad y Género.



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

Temario de la Reunión

- Análisis del impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe.
- Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.
- Preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer.
- Avances en la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas.
- Adopción de los acuerdos.
- Otros asuntos.

Desarrollo de la Reunión

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Laura López, Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Ximena Abarca, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) del Ecuador y Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

En dicha sesión se indicó que se analizaría el impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe; además se precisó que aunque aún era pronto para cuantificar ese impacto, debían adoptarse medidas para evitar el desempleo femenino e impedir la reducción del gasto social.

Asimismo, se destacó que se decidirían los lineamientos para la undécima Conferencia Regional, que se celebrará en Brasilia en 2010, y que se inscribirá dentro de un conjunto de hechos globales y regionales muy significativos relacionados con el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing, donde los principales temas de debate en la siguiente Conferencia Regional serán: el empoderamiento económico de las mujeres, la forma de mantener y mejorar los logros en cuanto a igualdad de condiciones en el empleo, el trabajo agrícola, la posesión de activos y el acceso a las finanzas.

A continuación se detallan los aspectos más importantes de los temas que se abordaron:



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

- **Análisis del impacto de la crisis económica y financiera en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe**

El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL hizo una presentación sobre el impacto de la crisis en la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe y señaló que, si bien se esperaba una marcada desaceleración del crecimiento mundial, sobre todo en los países desarrollados, la región está mejor preparada para enfrentar la crisis que en épocas anteriores, aunque se vería afectada tanto en el plano real como en el financiero. Se refirió a las consecuencias que esta tendría sobre la equidad y la pobreza, y a su impacto desde una perspectiva de género, destacando, entre otros aspectos, el incremento de la pobreza debido al alza del precio de los alimentos, el aumento del desempleo, en especial entre las mujeres, la intensificación del trabajo informal, los efectos negativos en el gasto social de una menor disponibilidad de recursos fiscales y una presión adicional para el cuidado del hogar.

Durante el debate, los comentarios se centraron en la importancia de los pactos fiscales, la asistencia oficial para el desarrollo y el establecimiento de consensos regionales que incluyeran a las organizaciones sociales para lograr mayores avances y poder enfrentar mejor la crisis. Se señaló también la necesidad de elaborar estrategias en el ámbito social, además del económico, para poder hacer hincapié en el aspecto humano y no solo en el elemento financiero. Entre los temas mencionados se hizo también referencia a los problemas derivados de la disminución del turismo, potenciados por los desastres naturales en la mayoría de los países del Caribe.

- **Informe de avance en el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe**

El Director de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL hizo referencia a las actividades del grupo de trabajo sobre estadísticas de género de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL) y señaló que en la última reunión de su Comité Ejecutivo se había reconocido la importancia del observatorio de igualdad de género y su vinculación con los trabajos de la Conferencia. Hizo hincapié en los propósitos de las reuniones técnicas de Aguascalientes y Puerto España, con la intención de promover el desarrollo de sistemas estadísticos nacionales que permitan tomar decisiones acertadas y homogeneizar los indicadores a fin de lograr una uniformidad internacional.

Elogió la estrategia de concentrarse en pocos indicadores por la realidad imperante en la región, planteó la necesidad de mejorar los sistemas estadísticos para reflejar la situación de género y recalcó que algunos países estaban lejos de contar con sistemas estadísticos adecuados porque, en general, recurrían a datos ya existentes que no habían sido diseñados para medir los indicadores de género y la calidad de la información no siempre era óptima. Por último, se refirió a la necesidad de lograr una inclusión más sistemática de las encuestas de uso del tiempo como parte de las encuestas de hogares y aseguró a la



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

Mesa Directiva que, una vez puesto en marcha el observatorio, recibiría el apoyo de la CEA-CEPAL.

- **Preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La Subsecretaria de Articulación Institucional de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres del Brasil informó acerca de los preparativos para la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebraría en Brasilia en junio de 2010, y propuso como temas de análisis la empleabilidad, la distribución de la renta y la corresponsabilidad familiar. Destacó que era necesario que las resoluciones que emanarán de esa Conferencia no solo dieran continuidad a las decisiones aprobadas en la décima Conferencia Regional, sino que también contribuyeran a aumentar el impacto de las políticas acordadas regionalmente para avanzar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

- **Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer**

La representante del UNIFEM informó sobre los avances del grupo de trabajo regional en la implementación en América Latina y el Caribe de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer. El objetivo general de la campaña era crear conciencia pública y obtener recursos para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y, con ese fin, el Secretario General llamaba a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación y el sistema de las Naciones Unidas a unir esfuerzos para eliminar la violencia.

La campaña, que fomentará la participación activa de los hombres y los niños, sería multianual y se llevaría a cabo de 2008 a 2015, año clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, la campaña del Secretario General era una oportunidad para dar mucha más amplitud a la respuesta de los países y del sistema de las Naciones Unidas a la violencia.

Se señaló que se esperaban cinco resultados generales de la campaña: el establecimiento e implementación de leyes nacionales, la adopción e implementación de planes de acción multisectoriales, la institucionalización de sistemas de análisis y recolección de información, el lanzamiento de campañas nacionales y locales, y la sistematización de las acciones de prevención y sanción de la violencia sexual en situaciones de conflicto.



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

- **Avance en la reforma de la arquitectura de género en las Naciones Unidas**

La Oficial a cargo de la División de Asuntos de Género se refirió al documento presentado el 23 de julio de 2008 por la Vicesecretaría General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, sobre opciones institucionales para fortalecer la labor de las Naciones Unidas respecto de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, en el que se proponían cuatro opciones institucionales para mejorar y reorganizar las entidades de género en las Naciones Unidas:

- a) Mantener la estructura actual con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), la División para el Adelanto de la Mujer, el UNIFEM y el INSTRAW;
- b) Crear un fondo o programa autónomo dedicado a la mujer;
- c) Crear un nuevo departamento en la Secretaría de las Naciones Unidas, y
- d) Crear una entidad compuesta o híbrida, que combine el trabajo normativo y operativo. La oradora indicó que esta última era la opción que más aceptación había tenido.

Por otra parte, de manera particular resalta la participación de las suscritas en la formulación de propuestas para la adopción de los Acuerdos de la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la CEPAL. Al respecto, la Diputada Maricela Contreras Julián, propuso incluir en el punto 27 de los Acuerdos la necesidad de destinar recursos públicos para apoyar los planes de acción de los países para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género y la atención a las personas afectadas. Dicha propuesta fue aceptada e incorporada en el texto de los Acuerdos de referida Reunión.

Acuerdos

Los acuerdos adoptados en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL fueron las siguientes:

1. *Reiterar* el llamado a cumplir a cabalidad los compromisos contraídos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey respecto de dedicar el 0,7% del producto interno bruto como asistencia oficial para el desarrollo, considerando que las actuales circunstancias de crisis internacional impactarán en los países en desarrollo, incluidos los países de renta media;
2. *Valorar* los procesos regionales de integración vigentes, considerados un mecanismo útil ante la crisis imperante, y promover su profundización, para enfrentar mejor la actual coyuntura y alcanzar el desarrollo de los habitantes de la región, en particular de las mujeres;



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

3. *Hacer los esfuerzos necesarios para impedir que el gasto destinado a las políticas sociales resulte afectado por las medidas adoptadas para enfrentar la crisis emergente, en particular en aquellas políticas sociales y leyes que fomentan avances en la igualdad de género, evitando la pérdida de trabajo remunerado y la aparición de mayor trabajo doméstico, no remunerado e invisible;*

4. *Acoger con beneplácito la labor preparatoria realizada por el grupo de trabajo interinstitucional coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el establecimiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y solicitar que este inicie sus actividades de inmediato y que se disponga la difusión pública de su labor en el sitio web de la División de Asuntos de Género de la Comisión;*

5. *Acordar que el nombre oficial del observatorio sea "Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe";*

6. *Tomar nota con satisfacción de los informes de la Reunión técnica de expertos en estadísticas de género para el análisis de los indicadores del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, celebrada en Aguascalientes (México), los días 2 y 3 de octubre de 2008, y de la Reunión técnica del Caribe sobre la creación del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, celebrada en Puerto España, los días 6 y 7 de octubre de 2008;*

7. *Acordar que la mortalidad materna sea un indicador prioritario del observatorio;*

8. *Solicitar a la Secretaría que tome en cuenta las observaciones propuestas para algunos de los indicadores presentados en el "Informe de la Secretaría sobre el proyecto del observatorio de género de América Latina y el Caribe", que se basan en los comentarios formulados por las delegadas en la reunión y que figurarán en el informe de la cuadragésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;*

9. *Aprobar la propuesta de funcionamiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, particularmente el papel de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, e instar a la Comisión a proseguir los esfuerzos para su establecimiento;*

10. *Realizar una primera evaluación del funcionamiento del observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe en la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva;*

11. *Solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que comunique a los gobiernos la fecha en la cual se deberá recibir la información para el observatorio,*



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

sobre la base de fichas técnicas que la Secretaría hará llegar antes del 31 de enero de 2009;

12. *Promover* en los países actividades que permitan la valorización económica del trabajo de las mujeres, especialmente en la esfera del trabajo doméstico no remunerado;

13. *Poner a disposición* de la Comisión, con vistas a la preparación del estudio mundial de las Naciones Unidas sobre el papel de la mujer en el desarrollo, que se llevará a cabo en 2009, la información relativa a la actividad económica de las mujeres a nivel nacional, sobre todo en relación con el ámbito empresarial, la propiedad de activos y la participación en el sistema financiero;

14. *Agradecer* el informe presentado por la delegada del Brasil sobre los preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y acoger con satisfacción los temas propuestos para su consideración en dicha Conferencia, a saber: empoderamiento económico de la mujer, la distribución del ingreso, la empleabilidad y las responsabilidades familiares compartidas;

15. *Aprobar* la propuesta de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de vincular la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con el proceso de examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se llevará a cabo en marzo de 2010 en el marco del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;

16. *Aprobar asimismo* la utilización de un solo cuestionario para el proceso de examen y evaluación mundial y regional, en el contexto del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

17. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, junto con el informe de esta reunión, envíe una propuesta de organización de los trabajos de la undécima Conferencia Regional sobre la *Mujer* de América Latina y el Caribe, integrando las recomendaciones sustantivas de los gobiernos con el fin de vincular el tema principal de la conferencia con la violencia de género y los cambios culturales;

18. *Solicitar también* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que envíe, a más tardar el 31 de enero de 2009, una nueva versión de la propuesta para la organización de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, junto con un cronograma de trabajo que incluya la fecha de la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva;

19. *Informar* a las cancillerías respectivas sobre los preparativos de la conmemoración del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en el año 2010,



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

incluida la celebración en Brasilia de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;

20. *Solicitar* a todos los países miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que participen con delegaciones del más alto nivel en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, por celebrarse en Nueva York del 2 al 13 de marzo de 2009;

21. *Enviar*, a más tardar el 31 de marzo de 2009, las respuestas al cuestionario enviado por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión, sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) para la preparación de las evaluaciones y exámenes regionales que se realizarán en 2010 en el contexto del decimoquinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing;

22. *Solicitar* al Gobierno de México, en su calidad de Presidente del Grupo de Río, que, en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, presente los acuerdos de la cuadragésima segunda Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe relativos al proceso de evaluaciones y exámenes regionales de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y enviar sus comentarios y opiniones para incorporarlos al discurso que pronunciará ante la Comisión en esa oportunidad;

23. *Solicitar además* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, en la *cuadragésima* tercera reunión de la Mesa Directiva, se examinen los desafíos para los países de la región que surgen del análisis del cuestionario enviado por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas y la Comisión, con miras a elaborar el Consenso de Brasilia y que se analice en profundidad el tema del empleo de las mujeres en todos los sectores del mercado laboral, en particular el impacto que en este tiene la crisis financiera;

24. *Agradecer* al Gobierno del Brasil y al grupo de trabajo regional coordinado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por la presentación de las actividades realizadas para iniciar la implementación a nivel nacional y regional de la campaña del Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer, y felicitar a todos los países que acogieron la invitación del Secretario General de las Naciones Unidas de llevar a cabo la campaña plurianual "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres";

25. *Llamar* a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a articular y conducir iniciativas *para* fortalecer los esfuerzos de los mecanismos para el adelanto de la mujer en el seno de la campaña del Secretario General;



Informe de la participación en la XLII Reunión de la Mesa Directiva de la conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2 al 6 de diciembre de 2008

26. *Pedir* al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, en su calidad de coordinador del grupo de trabajo regional sobre la violencia contra la mujer, que cree un banco de datos en que se recojan las iniciativas legislativas, las políticas y programas, y los proyectos e iniciativas de campaña contra la violencia hacia la mujer que se puedan compartir como fuentes de buenas prácticas;

27. *Condenar* la violencia contra la mujer en todas sus formas, incluida la violencia en situación de conflicto, solicitar el apoyo de la cooperación internacional para fortalecer los esfuerzos hacia su erradicación y pedir que se aprueben presupuestos específicos que apoyen los planes de acción nacionales llevados adelante para la prevención y sanción de la violencia de género y la atención a las personas afectadas;

28. *Hacer los esfuerzos necesarios* para que, en el proceso de reforma de la nueva arquitectura de género, se preserve y fortalezca la dimensión regional, que históricamente ha desempeñado un papel relevante en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados Miembros, y transmitir esta decisión a los ministerios de relaciones exteriores para que sea considerada en los foros e instancias a que este proceso dé lugar;

29. *Emplear*, en el futuro, por motivos de economía y de cuidado del medio ambiente, documentos en formato electrónico para las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia;

30. *Convocar* a la cuadragésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe durante el primer semestre de 2009 y acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Trinidad y Tobago de ser anfitrión de este encuentro.

SUSCRIBEN

Dip. Maricela Contreras Julián
Presidenta de la Comisión de
Equidad y Género

Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez
Secretaria de la Comisión de
Equidad y Género.



61

DIP. FED. CESAR FLORES MALDONADO
Coordinador del Área Jurisdiccional Interna del GPPRD

Palacio legislativo de San Lázaro Marzo 24 de 2009

DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS.
P R E S E N T E

Por este medio y de conformidad a los Lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, me permito informar a usted acerca de mi asistencia y la de los Diputados: Manuel Cárdenas Fonseca del partido Nueva Alianza; Eduardo de la Torre Jaramillo del PAN; Jesús de León Tello del PAN; José Manuel Del Río Virgen del Partido Convergencia; Francisco Elizondo Garrido de PVEM; Agustín Leura González del PAN; Adolfo Mota Hernández del PRI y de José Suárez del Real del PRD, al *Primer Curso Sobre la Labor del Consejo de Seguridad* celebrado en New York EEUU, los días 12 al 15 de Marzo de 2008.

Para tal efecto adjunto al presente una copia del programa de actividades realizadas durante nuestra estancia en New York, Estados Unidos con el título de: "Orientation on the Securite Council and Global Issues for Mexican Legislators" y que contiene los veintinueve incisos del evento en el que participamos legisladores federales de diferentes partidos.

Cabe mencionar que el curso fue magistralmente impartido por el UNITAR, (United Nations Institute for Training and Research). Instituto encargado de crear programas de formación sobre diplomacia multilateral y cooperación internacional para los diplomáticos acreditados ante las Naciones Unidas y los responsables gubernamentales que participan en las actividades de las Naciones Unidas, además de ofrecer un importante número de programas de formación sobre desarrollo económico y social.

El Instituto también investiga las maneras de mejorar los resultados obtenidos en formaciones prácticas, crear herramientas pedagógicas que incluyen los cursos por correspondencia, los manuales de formación y programas informáticos. Por supuesto que la actividad primordial de UNITAR New York, es la de organizar cursos, seminarios y talleres de formación destinados a los representantes de los países miembros de la ONU

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969 México, D.F.
Edificio B, Nivel 4, oficina 435-A, Tel. 50-36-00-00 exts. 56259, 56102, Fax: 5420-1760 ext. 3526
Lada sin costo: 01-800-718-4291 Correo e.: cesar.flores@congreso.gob.mx



DIP. FED. CESAR FLORES MALDONADO
Coordinador del Área Jurisdiccional Interna del GPPRD

Los cursos pueden ser muy generales o, como al que asistimos, muy específico, acerca del funcionamiento de la labor del Consejo de Seguridad.

El órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad es el Consejo de Seguridad. Conforme a la Carta, que es el tratado internacional, los Estados miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo. Aunque las recomendaciones de otros órganos de las Naciones Unidas no tienen el carácter obligatorio de las decisiones del Consejo, pueden influir en determinadas situaciones, ya que reflejan la opinión de la Comunidad Internacional.

Debo mencionar que el curso fue muy enriquecedor e ilustrativo acerca de la manera en como opera el Consejo que obliga a los estados miembros a solucionar sus conflictos por medios pacíficos, a fin de no poner en riesgo la paz y la seguridad internacionales. Significando esto, que deben abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza contra otro estado y que pueden someter cualquier controversia al Consejo de Seguridad

Lo anterior lo informo a usted para su debido conocimiento. Le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Nota. Se adjunta listado de actividades realizadas en el Curso

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C. P. 15969 México, D. F.
Edificio B, Nivel 4, oficina 435-A, Tel. 50-36-00-00 exts. 56259, 56102, Fax: 5420-1760 ext. 3526

Lada sin costo: 01-800-718-4291 Correo e.: cesar.flores@congreso.gob.mx





CESAR FLORES MALDONADO
Diputado Federal

Palacio legislativo de San Lázaro Marzo 24 de 2009

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
03 MAR 24 2009
001795

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

P R E S E N T E

Por este medio y de conformidad a los lineamientos para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, me permito informar a usted acerca de mi asistencia y la de los Diputados; María de los Ángeles Jiménez del Castillo del PAN; Edgar Olvera Higuera del PAN; Ramón Barajas López del PRI, a la *Reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe.*

Esta reunión Regional fue organizada de manera excelente por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, de la cual, México es miembro junto con el 98% de la población de la masa terrestre del planeta, y el 98% de la industria química mundial.

Históricamente es la organización internacional de desarme que más rápido crece. Las naciones Unidas han exhortado a todos los estados a sumarse a la Convención de Armas Químicas (CAQ) y librar así al mundo de la amenaza que plantean las armas químicas para la seguridad internacional. La OPAQ ofrece apoyo a todos los estados no Partes en la CAQ para que puedan prepararse y sumarse a ella, y así poner en práctica de forma eficaz la prohibición mundial de las armas químicas

Los objetivos de este taller regional destinado a las Autoridades Nacionales de América latina y el Caribe sobre la formación de inspectores nacionales y de acompañantes para inspecciones, fueron los de ofrecer asistencia práctica a los Estados Partes de la Región en materia de formación de acompañantes, para las inspecciones previas en la Convención sobre las Armas Químicas y en materia de formación de inspectores nacionales, para las inspecciones previstas en las legislaciones nacionales de aplicación. Por ello, los candidatos que fueron presentados están trabajando en tareas relacionadas con estas inspecciones, dentro de una de las dos categorías o de ambas.



CESAR FLORES MALDONADO
Diputado Federal

Así mismo, este taller sirvió de foro para que los Representantes de las Autoridades Nacionales trataran con el personal de la Secretaría Técnica, y con el personal especializado invitado al taller, los asuntos siguientes:

1. Los requisitos de las inspecciones previstas en la Convención;
2. Los procedimientos para la toma y análisis de muestras en las inspecciones y de las enseñanzas extraídas de las primeras inspecciones de este tipo en las que hayan tomado y analizado muestras;
3. La legislación nacional de aplicación, con especial énfasis en las inspecciones;
4. La experiencia de cada país en la formación de acompañantes; y
5. La experiencia de cada país en la formación de inspectores nacionales.

Otro de los objetivos importantes fueron los de lograr que los parlamentarios invitados conocieran mejor las obligaciones que incumben a los Estados Partes en virtud de la Convención. Así mismo crear mayor conciencia sobre la necesidad de que los Estados Partes aprueben legislación integral de aplicación, a fin de cumplir esas obligaciones. También, el detectar cuales son los problemas comunes en materia de aplicación, y establecer directrices para resolverlos mediante dicha legislación y, de esta manera, contribuir a crear una mayor autonomía en las estructuras nacionales de aplicación.

Una meta mas de esta reunión Regional de Representantes de las Autoridades Nacionales y de los Parlamentos de América Latina y el Caribe, fue el de que los parlamentarios que se integraran al trabajo de la aprobación de la legislación nacional de aplicación, estuviesen mejor informados sobre la Convención y que se lograsen el total de los objetivos arriba señalados.

Finalmente, cabe destacar la impecable logística de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Lo anterior para su debida información. Le reitero mi atenta consideración y le envío un cordial saludo


ATENTAMENTE



Dip. Fed. Roberto Mendoza Flores
Coordinador de Medio Ambiente y Recursos Naturales
del Grupo Parlamentario del PRD

Palacio Legislativo a 24 de marzo de 2008.
CMARN/RMF/09/016

DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E

Por este medio, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo al mismo tiempo me permito enviarle los informes de mi participación en la pasadas Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP14), realizadas del 3 al 14 de diciembre del 2007 en Balí, Indonesia, así como la del 1 al 12 de diciembre de 2008 en Poznan, Polonia.

Cabe hacer mención que el informe de Balí, Indonesia se entrego el pasado 10 de enero de 2008, para lo anterior anexo copia de recibido.

Sin más por el momento, quedo de usted.


ATENTAMENTE

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
0817798
2008 MAR 24 10:10 AM

C.c.p. Dip. Javier González Garza.- Coordinador General del Grupo Parlamentario del PRD.

C.c.p. Dip. Diego Cobo Terrazas.- Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Informe del Dip. Roberto Mendoza Flores con relación a su participación en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

1º. de Enero de 2008.

La 13ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 13 se celebró en Bali, Indonesia, del 3 al 14 de diciembre de 2007. De forma paralela, se llevó a cabo la vigésima séptima reunión de los dos órganos Subsidiarios de la Convención, el órgano Subsidiario de asesoramiento científico y tecnológico (SBSTA) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI). Asimismo, se celebró en Bali la Tercera Conferencia de las Partes en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo en el Protocolo de Kyoto (COP-MOP 3), el Diálogo de la Convención y la 4ª Reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del Anexo I del Protocolo.

La COP-MOP es el órgano encargado de adoptar las decisiones necesarias para la eficaz aplicación del Protocolo de Kyoto, de sus reglas de desarrollo complementario y del adecuado funcionamiento de la organización administrativa.

En la conferencia de Bali, se reunieron más de 10 mil participantes de 187 países del mundo, entre representantes de instituciones gubernamentales nacionales e internacionales, de organizaciones no gubernamentales, académicos y medios.

De lo observado, y conforme a declaraciones de los propios diplomáticos del clima reunidos en Bali, el proceso fue salvado en su maratón de negociación. Sin embargo, la esencia, el contenido del proceso fue nuevamente sacrificado. Esto,

Debido a que no fue posible alcanzar todavía un acuerdo con cifras concretas sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, los representantes de los países reunidos en Bali se pusieron de acuerdo para que en dos años en Dinamarca, se pueda tener una visión para desarrollar una acción común en el largo plazo.

Seguramente, se esperaba demasiado de Bali. Se esperaba en este 2007, sobre todo de ambientalistas y científicos, tomar decisiones importantes para frenar en definitiva el calentamiento de la tierra. Eso no fue planteado, si se logró una hoja de ruta, para que en dos años en la siguiente conferencia del clima en Copenhague, asumir esa decisión. Pero esta ruta es en realidad todavía una colección desorganizada en diferentes documentos de puntos, guiones y colores, en donde quienes la usen deben saber donde están y adonde quieren ir.

Con seguridad, el documento clave en esa hoja de ruta es el Plan de Acción de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático alcanzado en Bali. Éste es un acuerdo que no satisface los requerimientos de las propuestas más rigurosas, pero contiene algunos elementos positivos

Conforme a la hoja de ruta propuesta en el 2009 deben concluirse las negociaciones para lograr el acuerdo que sustituya a Kioto en el 2012. Es decir, todavía después del 2009 se tendrán tres años para ratificar este acuerdo y su entrada en vigor. Lo que se esperaría es un nuevo acuerdo más ambicioso, que el de Kioto donde 36 países ricos se comprometieron a reducir en 2012 un 5.2% sus emisiones de carbono respecto a 1990. Recuérdese, que al pacto no se sumaron ni Estados Unidos, ni Australia –aunque Australia se sumo finalmente en Bali -, asunto que en su momento fue utilizado por los opositores y representantes de grandes intereses económicos para intentar desacreditar el acuerdo de Kioto.

Como experiencia de la participación en Bali, se obtuvieron algunos conocimientos sobre el estado de la política internacional del clima:

Primero, durante años se cuestionó que tan grande era el problema del cambio climático. En Bali se reconoce en general, que la actividad humana contribuye significativamente a través de las emisiones de carbono al calentamiento de la tierra. Aunque todavía no hay el consenso, sobre sus consecuencias, en especial sobre que solo con una nueva revolución industrial, un cambio de modelo, puede salvar a la humanidad. Esta verdad, la encuentran la mayoría de los representantes de muchos países como incómoda.

No debe olvidarse que los informes de la comunidad científica del clima no dan más de 10 a 15 años para que la humanidad pueda limitar los cambios del clima. De hecho, en Bali reconocen los países ahí reunidos el último informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), como el documento científico de referencia sobre el calentamiento del planeta. La aceptación de este trabajo implica que Estados Unidos reconoce la necesidad de que las emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados disminuyan entre un 25 y 40 por ciento, respecto a las emitidas en 1990, para el 2020. De lo contrario, se puede alcanzar un punto de no retorno.

El problema es que existen escenarios de la Agencia Internacional de Energía, de que las emisiones globales de carbono pueden crecer hasta en un 57 por ciento entre los años 2005 y 2030. Estados Unidos, China, India y Rusia serían responsables de las dos terceras partes de dicho incremento.

Sería entonces irresponsable por la comunidad de países de la tierra, seguir con una política de pasa nada, de simple inacción, o peor aun de continuemos así.

Segundo, en Bali la disputa sobre la igualdad y justicia en la política del clima emergió nuevamente con toda su fuerza. Los causantes del calentamiento de la tierra a través de sus emisiones son los países desarrollados, sin embargo los países en desarrollo para aspirar a un nivel igual de desarrollo deben aumentar significativamente sus emisiones con las actuales tecnologías. Se requiere entonces transferencia de tecnología de los países desarrollados a los en vía de desarrollo para crecer sin aumentar emisiones.

Por ello, se exigen decisiones a Europa y Estados Unidos en la lucha contra el cambio climático. Decisiones que los Estados Unidos sobre todo no quieren tomar. No solo no se es generoso con nuevas tecnologías, sino también Estados Unidos se niega hablar de cifras de emisiones y compromisos puntuales. En el hasta la vista en Copenhague 2009, se espera que haya otro gobierno en los Estados Unidos, y tal vez cambien realmente un poco las cosas.

En Bali, hubo algunos acuerdos adicionales. Habrá recursos todavía insuficientes de los países ricos para que los países pobres y en vías de desarrollo puedan afrontar los desastres naturales y efectos negativos del calentamiento de la tierra. Se espera, que el Fondo de Adaptación establecido por el Protocolo de Kioto comience a funcionar en el 2008 con 37 millones de euros, esperando se llegué a contar en dicho fondo con 207 millones de euros. También se concederá ayuda a las naciones de vías de desarrollo para la conservación de sus bosques y selvas. Aunque, se sigue escondiendo el fondo del asunto: los países ricos deben pagar a los países pobres por los daños causados por el cambio climático y es su obligación apoyar a las comunidades más vulnerables a sus impactos.

Tercero, la conferencia de Bali también nos ha enseñado, que la política del cambio climático se ha vuelto sumamente compleja tanto en sus procedimientos como en sus instituciones. Por los insuficientes resultados de Bali, y de asistentes es un problema y una oportunidad en un par de años, construir una estrategia

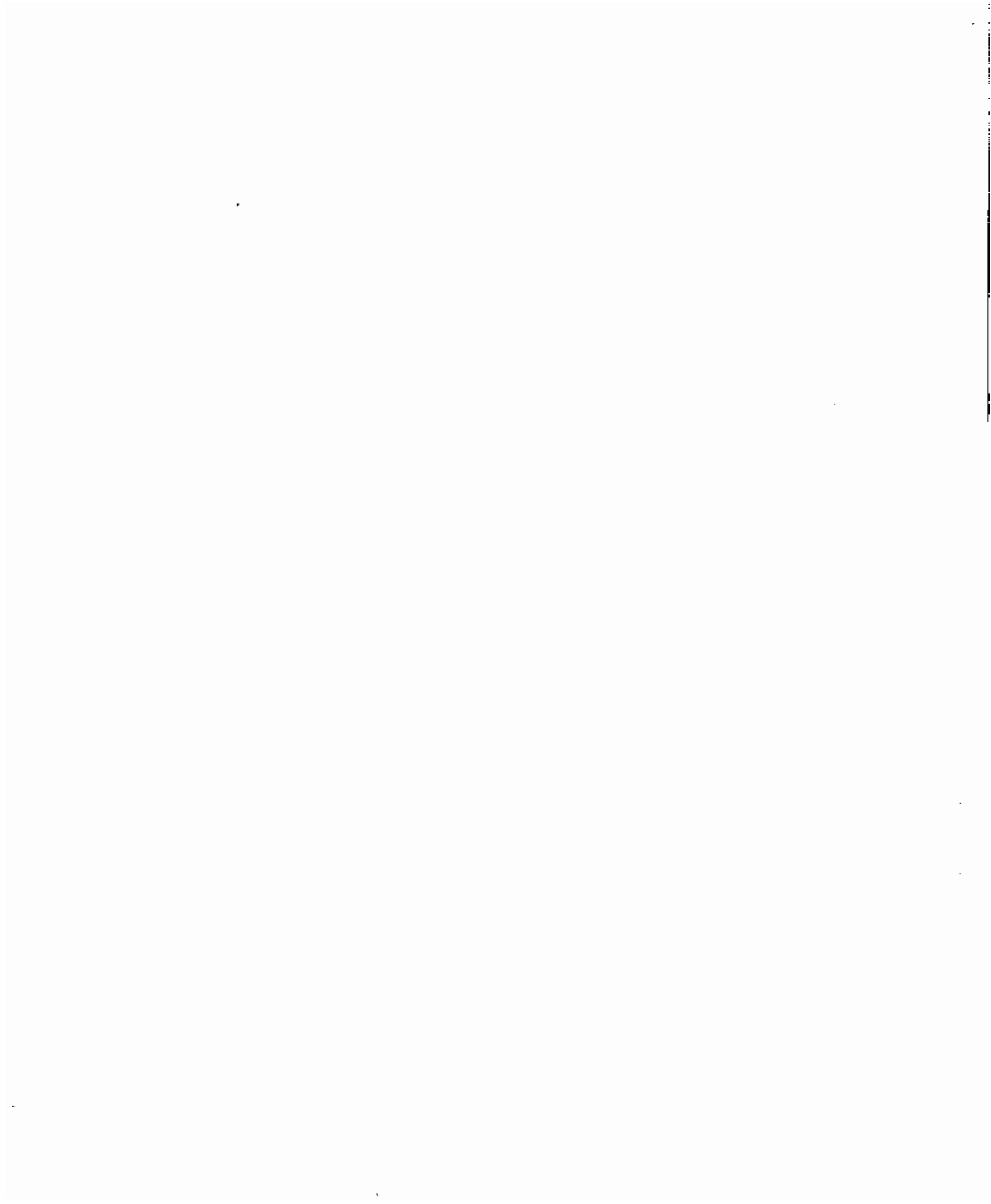
Común a nivel mundial, con definiciones precisas de objetivos y sectores. Si ni los delegados en Bali logran esto, se pregunta uno como la humanidad podrá asumir tales compromisos en su conjunto en muy poco tiempo. Este es el mayor peligro, que la mayoría de la gente permanezca al margen de las negociaciones, sin que apoyen con su movilización y acciones cotidianas a quienes los representan. Ese es el gran reto, encontrar estrategias, que de manera realista sea posible llevarlas a la práctica en la comunidad mundial.

Con relación a lo anterior, y para finalizar este informe se recomienda que esta Cámara de Diputados asuma verdaderos compromisos en materia de cambio climático conforme al ámbito de sus competencias. En especial y de manera urgente se requiere que la Junta de Coordinación Política de esta H. Cámara de Diputados constituya la Comisión Especial sobre el Cambio Climático. La propuesta correspondiente fue presentada en marzo del 2007 y hasta la fecha no se tomado dicha decisión. La Comisión Especial sobre el Cambio Climático, tendría como tarea fundamental promover en el ámbito legislativo las medidas y acciones necesarias para estudiar, mitigar y adaptarse al fenómeno global del cambio climático en el país.

Sitios web relacionados con el presente informe:

1) Versión española del sitio web de la secretaría de la convención sobre el Cambio Climático: http://unfccc.int/portal_espanol/items/3093.php

2) Sitio web de la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Bali (COP 13), de la secretaría de la convención sobre el Cambio Climático: http://unfccc.int/meetings/cop_13/items/4049.php



Informe del Diputado Roberto Mendoza Flores, relativo a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP14), realizada del 1 al 12 de diciembre de 2008 en Poznan, Polonia.

La décima cuarta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP14), así como la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes que son Partes del Protocolo de Kioto (COP-MOP4) se celebró en Poznan, Polonia del 1 al 12 de diciembre de 2008. En paralelo se celebraron reuniones de diversos órganos subsidiarios y grupos de trabajo relacionados al tema.

El principal objetivo de la Conferencia fue que los representantes de los 187 países ahí reunidos se trataran de poner de acuerdo para un plan de trabajo y el calendario concreto de la negociación para este año.

En especial, fue acordado presentar los textos de negociación para las reglas de la protección del clima a mediados del 2009, que deberán seguir al Protocolo de Kioto. Es decir, el verdadero maratón de negociación se pospuso hasta este año, en donde ya la nueva administración del presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Barack Obama, deberá participar en la negociación del texto, con la expectativa de que en diciembre del 2009 en la conferencia del clima en Copenhague pueda darse un resultado concreto.

Entonces, conforme a los acuerdos de Poznan los textos de la negociación estarán apenas disponibles a la mitad de este año, por lo que sólo se tendrá medio año hasta la siguiente conferencia del clima en Copenhague, donde se acordara el nuevo acuerdo para la era del Post-Kioto, que esto pueda suceder, se esta volviendo altamente improbable.

Recuérdese que en Bali, la anterior cumbre climática, se acordó un proceso de dos años para renovar Kyoto. Ya paso uno sin mayores avances, y ahora en un año se deberá lograr tal acuerdo.

Mientras tanto el cambio climático avanza. Los glaciares se funden y los huracanes aumentan su intensidad. Las condiciones de vida para millones de personas se empeoran en los países pobres, e inversamente mejoran ahí también las condiciones de los organismos transmisores de enfermedades.

Al mismo tiempo es cada vez más improbable, aunque todavía es posible, evitar el aumento del calentamiento del planeta en alrededor de dos grados, lo que haría medianamente soportable nuestra vida futura.

Sin embargo, un punto de quiebre en la política del cambio climático, no se esperaba en la Conferencia de Poznan. Fue claro que no saldrían valores concretos para que los países desarrollados disminuyeran sus emisiones de gases de efecto invernadero. Aunque la Unión Europea comunicó que pretende reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 20 por ciento para el 2020 respecto a 1990. Se espera que los Estados Unidos asuman el compromiso anunciado de Obama a realizar un esfuerzo similar.

Por cierto, Al Gore fue el único orador que los delegados aplaudieron y ovacionaron cuando él llamo a no desanimarse, y hacer posible un nuevo acuerdo para el clima en el 2009.

Fue claro también en Poznan, que para lograr una efectiva protección del clima, no sólo los países desarrollados deben organizar su propio desarrollo económico para el cambio climático, además de disminuir sus emisiones de gases efecto invernadero, sino además deben proporcionar dinero para ayudar a países pobre a adaptarse ya a los inevitables cambios del clima.

Al respecto, los países ricos se negaron a aumentar las ayudas a un fondo de adaptación para los países pobres contra los impactos del calentamiento global. De acuerdo con las crónicas reseñadas en distintos medios de comunicación los países ricos aceptaron arrancar dicho fondo en 2009 (oficialmente ya existe, pero no ha funcionado). Para ello, sólo otorgaron 2 por ciento del dinero que proviene del ahorro en emisiones mediante la inversión en energías limpias en países en desarrollo (entre 80 y 300 millones de dólares al año). Pero los países pobres querían obtener otro 2 por ciento de otros mecanismos de reducción de emisiones, a esto se negaron los países ricos.

Al respecto señalo las siguientes expresiones de algunos delegados: “Llevo 12 conferencias y este es uno de los momentos más tristes que he vivido. Algunas partes se han negado a sufrir una mínima pérdida del mercado de carbono, mientras millones de personas pierden sus vidas y sus hogares debido al cambio climático”, espetó el delegado de India, entre aplausos. El representante de Gabón criticó la responsabilidad histórica de “los golden boys del calentamiento”. Siguió Pakistán: “No sé que política es esa de negarse a pagar por lo que uno ha contaminado”. Colombia, Sudáfrica, Costa Rica, Brasil, India, Bolivia y Maldivas hablaron en el mismo sentido.”

En nuestra opinión, los gobiernos de los países desarrollados han demostrado que pueden disponer de cuantiosos recursos financieros, cuando han movilizado en poco tiempo miles de millones de dólares para salvar su sector financiero. La transferencia de dinero en esas proporciones es también necesaria, cuando los países pobres deben lidiar con las exigencias del cambio climático.

Conforme a expresiones también citadas en diversos medios de comunicación, el secretario de la Convención Marco de Naciones Unidas contra el Cambio Climático, Yvo de Boer, la negativa a pagar más es, ante todo, una táctica negociadora: “Para que haya un acuerdo en Copenhague hay que integrar a los

países en desarrollo y muchos países desarrollados pensaron que no era el momento de aumentar el fondo”.

Es relevante comentar, que algunos países en vías de desarrollo, entre ellos, Brasil, China, India, México y Sudáfrica asumieron un nuevo liderazgo al presentar sus programas de protección contra el cambio climático, que incluyen planes voluntarios de limitación de emisiones. Esto es de enorme importancia, ya que existía la idea de que éstos no querían asumir compromisos, si los países desarrollados no asumían compromisos claros para disminuir sus emisiones.

Esta idea respecto a los países en vías de desarrollo ya no es sostenible. Al contrario, ahora los países desarrollados están a la defensiva, porque no estuvieron en posición de mantener sus promesas hechas en Bali, de reducir sus emisiones entre el 25 hasta el 40 por ciento hacia el 2020. Como principales opositores se observaron a Canadá, Japón y Rusia.

La posición del Gobierno mexicano fue presentada por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Juan Rafael Elvira Quezada quien “destacó que México planteó una visión de largo plazo que aspira a lograr en 2050 de manera voluntaria, una reducción absoluta del 50 por ciento de las emisiones con las que inició este siglo. No obstante, preciso, que la viabilidad de dicha propuesta dependerá de montos de financiamiento internacional y de la tecnología disponible, por lo que nuestro país buscaría el apoyo de otras naciones para alcanzar este objetivo” (Comunicado de Prensa 228 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

No se requiere mucha imaginación cuando se pronostica, que este año serán extremadamente difíciles las negociaciones sobre el reparto internacional para reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. La esencia del asunto es cuanto paga cada país, cuanto va de los países ricos a los pobres.

Lo que es probable, es que el 2009 será un año de mucha política del clima. Antes de Copenhague se realizarán muchos encuentros, entre ellos uno de jefes de estado y gobierno por invitación del secretario general de la ONU Ban Ki-moon.

No se omite señalar que la actual crisis económica global puede afectar seriamente las negociaciones rumbo a la conferencia del clima en Copenhague de tal forma que el tema de cambio climático quede, si no detenido, sí lejos de las prioridades de los gobiernos.

En dicho sentido debe comprenderse que esta crisis económica global es coyuntural y la del cambio climático es estructural. Es decir, la crisis económica está aquí temporalmente y en un plazo de tiempo breve habrá sido resuelta, mientras que el cambio climático estará por siempre y habrá que afrontarlo. Por ello no debe existir dilema entre el cambio climático y la economía, aunque algunos gobiernos y sus gobernantes no lo observen así.

Informe sobre la Comisión a Canadá por invitación del UFCW Canadá del 12 al 17 de junio de 2007

Introducción

En mi calidad de Diputado Federal formo parte de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, dentro de la cual coordino la Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior. La gira de trabajo a Canadá representa una tarea institucional fundamental para impulsar iniciativas legislativas pero también gestiones ante el gobierno federal en atención a las diversas problemáticas que aquejan a nuestros connacionales en este caso en Canadá.

En virtud de que las características de desarrollo social y económico de Canadá, considero que existen las condiciones legales, políticas e institucionales para impulsar acciones y medidas que mejoren la estancia de los trabajadores mexicanos en aquel país. Sin duda es de nuestro interés contribuir a mejorar sus derechos humanos y laborales en el marco de una relación diplomática fructífera y productiva tanto para los trabajadores como para las organizaciones sociales y sindicales así como para las autoridades ejecutivas y legislativas de ambas naciones.

El presente informe da cuenta puntual no solamente de las actividades del grupo de legisladores que asisitimos a Canadá sino sobre todo es nuestro deseo que se traduzca en trabajo legislativo de los diversos grupos parlamentarios y de un urgente trabajo de gestión ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaladamente para la Dirección General de Protección Consular.

Antecedentes

De acuerdo con la información con la que contamos, UFCW Canadá es un sindicato obrero que representa a más de 240,000 trabajadores en Canadá. Forma parte del sindicato internacional *United Food and Commercial Workers International Union* (Trabajadores Unidos de la Alimentación y del Comercio), con sede en Estados Unidos, que representa a su vez a 1.4 millones de trabajadores en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. UFCW Canadá representa a trabajadores en todas las facetas de la industria alimenticia, desde la cosecha, la elaboración, el despiece de carnes hasta la venta al público. En la provincia de Québec este es conocido por las siglas TUAC.

UFCW Canadá financia enteramente y opera siete Centros de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes en el territorio de Canadá, los cuales ofrecen servicios gratuitos a trabajadores agrícolas extranjeros en Canadá. Muchos de los trabajadores que se benefician de estos centros de apoyo son ciudadanos mexicanos que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (*Seasonal Agricultural Workers Program* o "SAWP", según sus siglas en inglés, PTAT en español). Las sedes de estos Centros están ubicadas en Abbotsford, Columbia Británica; Portage la Prairie, Manitoba; Bradford, Ontario; Leamington, Ontario; Simcoe, Ontario; Virgil, Ontario y St-Rémi, Québec. Los servicios cubren diferentes áreas, desde campañas para "conocer sus derechos", hasta clases de inglés o francés, y el procesamiento de miles de beneficios de permisos parentales en virtud del programa de Seguro de Empleo de Canadá, lo cual resulta en cerca de \$11 millones de dólares de apoyo para trabajadores agrícolas migrantes y sus familias.

Después de haber participado en una delegación a la Comisión de la Cámara de Diputados de México sobre Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, en el mes de febrero de 2007, cinco Diputados Federales Mexicanos visitaron Canadá por invitación del Presidente Nacional de UFCW Canada, Wayne E. Hanley.

Desarrollo

Junio 12 - Los Diputados Omeheira López Reyes, Camerino Eleazar Márquez Madrid y Alberto Amaro Corona arribaron en Montreal, y fueron recibidos por los dirigentes de UFCW/TUAC Canadá, quienes les entregaron una lista de las actividades programadas.

Junio 13 - Los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona vieron el pre-estreno de un documental producido por Charles Latour, que se exhibirá en la cadena de televisión pública francesa-canadiense. El documental sigue los pasos de trabajadores agrícolas migrantes mexicanos en sus esfuerzos para crear sindicatos obreros en los invernaderos y en las granjas de vegetales de la provincia. Los siguientes representantes estuvieron presentes en la reunión:

- Stan Raper, Coordinador Nacional de Trabajadores Agrícolas de UFCW Canadá;
- Patricia Pérez, Coordinadora Provincial de Trabajadores Agrícolas de UFCW/TUAC Canadá en Québec;
- Louis Bolduc, Asistente Ejecutivo del Presidente Nacional de UFCW/TUAC Canadá en Québec;
- Yvon Bellemare, ex-Presidente de la Sección Local 501 de UFCW/TUAC;
- Tony Filato, Presidente de la Sección Local 500 de UFCW/TUAC;
- Pierre Gingras, Presidente de la Sección Local 500 de UFCW/TUAC Canadá.

Uno de los temas principales que se discutieron, fue el peligro de que trabajadores que se consideren más "dóciles" reemplacen a los trabajadores mexicanos si el gobierno canadiense continúa proponiendo alternativas al SAWP en el sector agrícola. Tanto los Diputados como UFCW Canadá afirmaron su compromiso de seguir presionando al gobierno canadiense para que mejore el SAWP actual en lugar de presentar nuevos programas para

trabajadores extranjeros al sector agrícola, que ofrecen menos protecciones para los trabajadores.

Los Diputados visitaron a unos 80 trabajadores agrícolas mexicanos en la granja *La Légumière* y oyeron testimonios sobre los esfuerzos realizados por el Consulado de México para disuadir a los trabajadores de unirse a UFCW/TUAC Canadá. A pesar del esfuerzo por parte del Consulado, los trabajadores de esta granja insistieron en la necesidad de contar con una representación independiente y en sus objetivos de renegociar las condiciones laborales y de vida. (Nota: El derecho de los trabajadores de negociar en forma colectiva, sin interferencia de los gobiernos fue reafirmado por la reciente decisión de la Corte Suprema de Canadá en el caso de "*Health Services and Support – Facilities Subsector Bargaining Assn. v. British Columbia*.") Ellos se reunieron con un trabajador cuyo derecho de trabajar y de participar en un sindicato fue reafirmado a pesar de que su empleador se esforzó por repatriarlo a México porque él se había hecho miembro del sindicato. La Junta Laboral de Québec admitió el recurso de apelación del trabajador y ordenó que el empleador lo regresara a su trabajo y le pagara el salario perdido. La Diputada Omeheira López propuso organizar la visita de otra delegación a Canadá antes de fin de año, que también incluya miembros del Senado de México.

Junio 14 - Los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona asistieron a una audiencia de la Junta Laboral de Québec, en Montreal, con respecto a los esfuerzos realizados principalmente por trabajadores mexicanos en tres granjas para unirse a UFCW/TUAC Canadá. Los empleadores han alegado que, debido a que los trabajadores no son ciudadanos canadienses, su derecho de afiliarse a un sindicato es limitado y quizás, inexistente. UFCW Canadá sostiene que estos trabajadores merecen recibir todos los derechos garantizados a los trabajadores en virtud de las leyes canadienses y de Québec. La Delegación fue presentada oficialmente ante la Junta y los Diputados fueron saludados por dirigentes de UFCW Canadá, abogados del gobierno de Canadá y por el Procurador General de Québec.

Los Diputados José Edmundo Ramírez Martínez y David Figueroa Ortega arribaron a Toronto, y junto con los Diputados Omeheira López, Camerino Márquez y Alberto Amaro Corona, fueron recibidos por el Presidente Nacional de UFCW Canadá, Wayne Hanley, en las oficinas de la Sección Local 175 de UFCW Canadá, en las afueras de la ciudad de Toronto, para llevar a cabo una mesa redonda organizada por UFCW Canadá con funcionarios académicos, laborales y sindicales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones religiosas.

Estuvieron presentes:

- Wayne Hanley, Presidente Nacional de UFCW Canadá
- Karl Flecker, Director de Lucha contra el Racismo y de Derechos Humanos – Congreso Laboral Canadiense
- Kerry Preibisch, Profesor Adjunto – Universidad de Guelph; y North-South Institute
- Veena Verma, Abogado – Cavaluzzo, Hayes, LLP; y North-South Institute
- Jean Lashley y Tom Sagar, El Sembrador en Bradford y Newmarket, Ontario
- Alfredo Barahona, Organización Ecuménica de Derechos Humanos Kairos
- Petra Kukacka, Enlace, periódico en español
- Jenna Hennebry, Profesor – Universidad Wilfred Laurier
- Janet McLaughlin, Candidata Doctoral – Universidad de Toronto
- Periodistas de los periódicos Hamilton Spectator y Globe and Mail
- Stan Raper, Coordinador Nacional de Trabajadores Agrícolas de UFCW Canadá
- Victor Carrozzino, Oficial de Enlace con América Latina para UFCW Canadá; Director de Capacitación y Educación, UFCW Canadá, Sección Local 175
- Emmanuelle López, Representante de la Sección Local 175 de UFCW Canadá
- Alexis Albert Barrillas, Coordinador – Centro de Apoyo para Trabajadores Migrantes de UFCW Canadá, Bradford, Ontario

- Lincoln Ellis, Organizador de UFCW Canadá

Los Diputados oyeron y respondieron a las investigaciones y a los reportes sobre temas relacionados con el acoso sexual sufrido por las trabajadoras, la falta de dispositivos y vestimenta de protección cuando se trabaja con pesticidas, el conflicto de intereses inherente por parte del personal del Consulado de México (que representa a los trabajadores, mientras trata de mantener a los empleadores contentos para que continúen solicitando trabajadores mexicanos), los problemas de acceso a la asistencia médica, la importancia de cimentar una comunidad y aliviar el problema de aislamiento que sufren los trabajadores extranjeros, las dificultades para comunicarse con sus familias en sus países de origen, la falta de un proceso de recursos de apelación si un granjero decide repatriar a un trabajador, y la necesidad de que los dirigentes sindicales y los gobiernos de México y de Canadá trabajen juntos para resolver estos problemas.

o

La gran parte de estos grupos e individuos participarán en reuniones regionales sobre la justicia para trabajadores migratorios este verano y otoño, que darán un seguimiento a la reunión nacional de 2006. UFCW Canadá ha tomado el liderazgo en convocar a diversas organizaciones para trabajar en conjunto hacia derechos iguales para los trabajadores migratorios.

Junio 15 - Los Diputados Edmundo Ramírez, Omeheira López, Camerino Márquez, Alberto Amaro Corona, y David Figueroa se reunieron con los funcionarios del Consulado de México responsables del SAWP en Toronto.

Los diputados acompañaron a Joseph Hansen, Presidente de *UFCW International Union*, que cuenta con 1.4 millones de miembros, con sede en Washington D.C., Wayne Hanley, Victor Carrozzino, Stan Raper, Emmanuelle López, Michael Forman y Lincoln Ellis en una reunión-almuerzo. UFCW ha sido la voz de vanguardia en el movimiento para una reforma sensata en temas de inmigración y el otorgamiento de estatus a millones de trabajadores indocumentados en los Estados Unidos, problemas que fueron especialmente reiterados en esta reunión. El Presidente Hansen invitó a la delegación de la

Comisión a los Estados Unidos para ver el trabajo realizado allí por el sindicato, tanto en nombre de sus miembros como de aquellos que no son miembros, que está tratando de remover las contradicciones presentes en el sistema de inmigración de los Estados Unidos. Los Diputados Omeheira López y Edmundo Ramírez se harán responsables de las comunicaciones entre la Comisión y Esther López, Directora Internacional de los Derechos Civiles de la Acción Comunitaria de UFCW en la oficina de UFCW International en Washington, D.C.

Los Diputados viajaron a Simcoe, Ontario, en donde participaron en la ceremonia oficial de apertura del Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canadá en Simcoe, que celebra su cuarto año de operaciones. Aproximadamente 100 trabajadores mexicanos y jamaicanos asistieron al evento, junto con miembros de la comunidad, del clero y otros. Los cinco diputados se dirigieron a los trabajadores formalmente, y reafirmaron su compromiso de apoyar los derechos de los trabajadores migrantes en Canadá. También hubo suficiente tiempo para mantener diálogos informales sobre las inquietudes de los trabajadores en esta ceremonia de apertura. Fanny Belcoski, Coordinadora del Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canadá en Simcoe, habló sobre las dificultades para comunicarse con el Consulado de México y obtener su apoyo para resolver los problemas de los trabajadores. La Diputada Omeheira López recibió un CD con fotos tomadas por los trabajadores que participaron en un proyecto organizado por el Consejo de Artes de Ontario y el Consejo de Artes de Canadá, para documentar la vida de los trabajadores migrantes en Canadá.

Junio 16 - Los Diputados Edmundo Ramírez, Camerino Márquez, Alberto Amaro Corona y David Figueroa visitaron la región agrícola de Niágara y se enteraron de los problemas a los que se enfrentan los trabajadores migrantes en esa región. Dos de los problemas principales están relacionados con los empleadores que retienen los documentos de los trabajadores, y con la seguridad del transporte, ya que las granjas están esparcidas a través de un área muy vasta y la mayoría de los trabajadores viajan en bicicleta por caminos muy estrechos. En los últimos años, en esa región, han ocurrido muchas

muerter de trabajadores migrantes que fueron embestidos por autom6viles mientras caminaban o viajaban en bicicleta.

Luego del paseo, se llev6 a cabo una reuni6n en el Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canadá en Virgil, en la cual los miembros del personal del Centro, Eduardo Muñoz y Jennifer Devries presentaron una informaci6n detallada sobre los esfuerzos realizados para mejorar la salud y la seguridad en las granjas de la zona. Murray Lawrence, de la Occupational Health Clinics for Ontario Workers, Inc., (Clínicas de Salud Laboral en Ontario), present6 el Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para trabajadores agrícolas, que fue desarrollado bajo la direcci6n del Programa para Trabajadores Agrícolas de UFCW Canadá. Stan Raper habl6 sobre el desafío legal del sindicato para tratar de incluir a los trabajadores agrícolas en la ley de la provincia que reglamenta la salud y seguridad ocupacional, lo cual culmin6 con la adopci6n de este paso positivo por el gobierno de la provincia en 2006. Aproximadamente 40 trabajadores mexicanos presentes hablaron sobre la necesidad de recibir mayor capacitaci6n en salud y seguridad en español, y sobre los problemas que tienen con el seguro de viaje del *Royal Bank of Canada*. Los trabajadores deben pagar \$0.57 CAN por día por este seguro aunque ellos podrían obtener un plan mucho mejor por esa suma de dinero en el mercado libre o a través de un proceso de licitaci6n. Los trabajadores de mayor edad expresaron la necesidad de contar con protecciones por antigüedad para evitar ser desplazados por granjeros que prefieren contratar trabajadores más jóvenes, así como la necesidad de obtener ayuda para tener acceso al Plan de Pensión de Canadá. Los trabajadores de mayor edad también indicaron que han estado viniendo a Canadá por muchos años y consideran que no es justo que no se les dé la oportunidad de inmigrar y de traer a sus familias. Se reiter6 la necesidad de contar con un portavoz en el terreno (por ejemplo, el Centro de Apoyo). Los trabajadores indicaron que la informaci6n que reciben del Consulado de México a su arribo y las comunicaciones telefónicas son insuficientes para satisfacer sus necesidades; dada la falta de seguimiento por parte de los funcionarios consulares.

Junio 17 - Los Diputados Alberto Amaro Corona y Camerino Márquez asistieron a una ceremonia de celebración del Día del Padre, en Bradford, Ontario, patrocinada por el Centro de Apoyo para Trabajadores Agrícolas Migrantes de UFCW Canadá en Bradford, y por El Sembrador, que es un grupo comunitario. Aproximadamente 200 trabajadores mexicanos asistieron a esta ceremonia, junto con muchos miembros de la comunidad. Los trabajadores hablaron sobre los problemas de la falta de viviendas adecuadas, ya que actualmente no hay un proceso funcional de inspección de las viviendas en donde viven los trabajadores. Los trabajadores mexicanos expresaron su preocupación de que sus jornales son considerablemente más bajos que los que se pagan a trabajadores canadienses que realizan las mismas tareas aunque, según el contrato, ellos deberían recibir la misma compensación. El Alcalde de Bradford, Doug White, afirmó que los trabajadores mexicanos y caribeños son miembros de la comunidad durante su estadía en Canadá. También recalcó la importancia que representan los trabajadores agrícolas y extranjeros para la economía local. Los Diputados Alberto Amaro Corona y Camerino Márquez hablaron con muchos de los trabajadores presentes y se dirigieron al público y reafirmaron su compromiso de mejorar el SAWP. El Diputado Corona habló sobre la necesidad de que los trabajadores y sus representantes, incluyendo a UFCW Canadá, cuenten con un portavoz en las negociaciones relacionadas con SAWP.

Seguimiento

Como resultado de la visita, surgieron varias propuestas de medidas que se deben adoptar para el seguimiento y la búsqueda de mejoras para los trabajadores mexicanos temporales en Canadá.

- Llevar a cabo reuniones entre los representantes de UFCW Canadá, el Parlamento canadiense y el Congreso mexicano para recalcar la necesidad de un proceso de recurso de apelación para trabajadores repatriados, y la necesidad de continuar con el programa SAWP y mejorarlo.

- Examinar el proceso de negociación para el SAWP; tratar de que tanto los trabajadores como sus representantes, incluyendo a UFCW Canadá, participen en las negociaciones.
- Llevar a cabo una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para garantizar su neutralidad en las campañas de sindicalización y discutir las formas en que se pueda mejorar el bienestar de los trabajadores durante su estadía en Canadá.
- Prestar una atención especial a la situación de acceso a la asistencia médica; incluyendo las barreras del idioma, la falta de capacitación para trabajadores lisiados en el trabajo, la retención de documentos por parte de los empleadores, las deficiencias del seguro ofrecido por RBC y las barreras para obtener el carnet de salud de la provincia.
- Evaluar la posibilidad de ofrecer apoyo financiero a las organizaciones que actúan como portavoces en el terreno, para poder expandir los servicios que ofrecen.

Comentarios de UFCW Canadá

Aunque hemos criticado ciertos aspectos del Consulado de México en la forma en que encarar los problemas a los que se enfrentan los trabajadores en el SAWP, reiteramos que es preferible mantener una relación de cooperación entre los trabajadores, el sindicato y México en su totalidad. Por ejemplo, con la ayuda de los funcionarios del Consulado de México, podríamos identificar a los trabajadores que tengan derecho de recibir los beneficios del Plan de Pensión de Canadá ("CPP"), y ayudarlos a que reciban un pago mensual de CPP.

- En nuestra calidad de sindicato obrero, recalamos que múltiples tratados y acuerdos internacionales (tales como las normas de la Organización Internacional del Trabajo, el Acuerdo Norteamericano sobre Cooperación Laboral), así como la legislación y jurisprudencia canadienses, otorgan el derecho a todos los trabajadores de participar en un sindicato, libres de intimidación o de represalias por

parte de sus empleadores o de los gobiernos. Solicitamos que este derecho se consagre en el acuerdo de SAWP y que sea respetado por todas las partes.

- Nos preocupa el hecho de que el acuerdo de SAWP se discuta y se revise anualmente sin la participación de los trabajadores o de sus representantes. UFCW Canadá podría ejercer un papel constructivo en representación de los intereses de los trabajadores mexicanos en estas negociaciones.
- En reconocimiento de nuestro interés común por mejorar las condiciones de los ciudadanos mexicanos que trabajan en la agricultura canadiense, esperamos continuar y seguir fortaleciendo los canales de comunicación que se han desarrollado como resultado de nuestra delegación a México y de la delegación de la Comisión a Canadá.

Comentarios Diputado Alberto Amaro Corona

- Revisar el Acuerdo Bilateral México- Canadá en todos sus aspectos y especialmente en lo relativo a los programas de empleo temporal
- Las condiciones de los derechos humanos y laborales en las granjas canadienses
- Garantizar la atención médica los migrantes y a sus familiares
- Garantizar becas educativas para los hijos de los migrantes
- Promover Centros de Convivencia Social para los migrantes
- Revisar el derecho a sindicalizarse, especialmente en Québec
- Establecer una agenda de trabajo permanente con el área de Protección Consular





Ma. Elena Torres B.

*DIPUTADA FEDERAL
GP PRD*

**29 Foro Anual de Parlamentarios en Acción Global (PGA) con el Tema
“Desempleo y Pobreza; la raíz de las causas de la Migración:**

Realizado del 09 al 14 de Noviembre de 2007 en Abuja, capital de Nigeria, en el mencionado Foro se discutió y abundó sobre el papel desempeñado por los migrantes tanto en los países de origen y de acogida así como su contribución a las economías de estos países. De igual manera se reconoció que la pobreza y el desempleo son a menudo los catalizadores principales de un desplazamiento en gran escala de los pueblos y de la migración forzada.

Se destacó la importancia de promover y apoyar la aplicación de políticas y leyes encaminadas a combatir la pobreza y contra la reducción de empleos. Así como promover y apoyar la formulación y aplicación de estrategias de los países de acogida que busquen nuevas formas para regular los flujos migratorios de manera justa, y equitativa.

Se coincidió en la necesidad de promover y apoyar la formulación y aplicación de estrategias de los países de origen destinadas a aumentar el empleo en los nuevos sectores y en los ya existentes con el fin de disminuir los migrantes corrientes, así como influir en la toma de medidas para eliminar todas las formas de discriminación de género relacionados con la migración, en reconocimiento de la especial vulnerabilidad de las mujeres, incluidas las que dejan los emigrantes asociados y los que emigran.



Ma. Elena Torres B.

DIPUTADA FEDERAL
GP PRD

Situación que puede aliviar si se introduce una nueva legislación que promueva una mayor inversión en las Instituciones de educación y reducir así la necesidad de la emigración a gran escala.

Se convino en pugnar para garantizar el cumplimiento de un diálogo entre países de origen y de la participación de la Organización Internacional del Trabajo Organización, el ONUSIDA, los gobiernos, los sindicatos y otros organismos para establecer Consenso para el tratamiento de los migrantes con VIH / SIDA de conformidad con las normas internacionales tales Como la resolución S-26/02 de la Asamblea General de Naciones Unidas y elaborar estrategias y Políticas para mejorar el intercambio de información entre países de origen y de acogida.

ATENTAMENTE

Dip. *Ma. Elena Torres B.*

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>